Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES
(En Liquidación)
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, jueves 5 de abril de 1956 — Número 18.124

RETENCION DE REDITOS A TENEDORES DE VALORES MOBILIARIOS

RESOLUCION GRAL. Nº 424 (R) — Bs. As., 22/3/56.

VISTO: Las disposiciones contenidas en los artículos 2º del Decreto-Ley Nº 4.073/56 y 1º del Decreto Nº 5.080/56, y CONSIDERANDO: Que los artículos 48 y 58 de la Ley Nº 11.682, modificados por el artículo 2º —puntos 4º y 5º— del citado Decreto-Ley, facultan a esta Dirección General para disponer en qué forma y tiempo los tenedores de debentures, acciones y otros valores al portador deben declararlos para no pagar, con carácter definitivo, las tasas del 50 % y del 20 %, a que aluden los mismos, respectivamente; Que, a los efectos de evitar un recargo innecesario de tareas administrativas, dado que pueden ser individualizados en cualquier momento, es conveniente eximir de la obligación de presentarse ante esta Dirección, a los tenedores de acciones al portador que las tengan depositadas en Bancos de depósitos y descuentos del país o personas asimiladas a tales, a los que posean acciones nominativas y a los empleados y obreros de sociedades de capital por las acciones que éstas les hubieran entregado y *mientras se encuentren en relación de dependencia* con las mismas; Que, también deben establecerse las obligaciones que deben cumplir las entidades emisoras, agentes pagadores y Bancos de depósitos y descuentos del país o entidades que la Dirección asimile a tales, cuando perciban rentas o dividendos por cuenta de personas o entidades que tengan sus valores depositados en los mismos; Por ello, en uso de las *facultades conferidas por el artículo 8º de la* Ley 11.683 (t. o. en 1955),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

I — Individualización de los Tenedores de Acciones.

1º — Las personas y entidades que perciban dividendos de acciones al portador, a los efectos de evitar la retención de la tasa del 20 % que establece el artículo 58 de la Ley Nº 11.682 (texto modificado por el Decreto-Ley Nº 4.073/56) o, en su caso, para reducirla al 5 % si están radicados en el exterior, deberán solicitar a esta Dirección General, mediante declaración jurada en el Formulario Nº 6.927, el otorgamiento de la tarjeta de individualización.

Las personas o entidades cuyas acciones al portador se encuentren depositadas en Bancos de depósitos y descuentos del país o entidades asimiladas a tales; los obreros y empleados de sociedades de capital por las acciones que éstas les hubieran entregado y mientras se encuentren en relación de dependencia con las mismas, y los tenedores de acciones nominativas, no deberán cumplimentar lo dispuesto en el párrafo anterior.

Esta Dirección podrá negar la entrega de la tarjeta de individualización, cuando no se pruebe en forma fehaciente la propiedad de las acciones que se denuncia poseer.

2º — En la declaración jurada a que hace referencia el artículo anterior, los solicitantes deberán hacer constar la totalidad de las acciones al portador que posean a la fecha de dicha declaración.

A los efectos indicados los interesados deberán presentarse personalmente o por apoderado, se hallen o no inscriptos como contribuyentes del impuesto a los réditos.

Cuando la solicitud se efectúe por intermedio de apoderado, éste deberá acreditar su personería con poder general o especial debidamente legalizado si el mandante estuviese radicado en el exterior.

En el caso de estar radicado en el país podrá suplirse el poder mediante la presentación del Formulario Nº 4.518/A.

3º — Todos los dividendos que se paguen o acrediten contra la presentación de la tarjeta de individualización, serán atribuídos a la persona o entidad que ante esta Dirección General figure como titular de la misma, e igual consecuencia se producirá aunque *se alegue su extravío, sin perjuicio de las medidas* que la Dirección pueda tomar para evitar su utilización por terceros.

II — Emisores.

4º — Los emisores que utilicen para el pago de los dividendos servicios de agentes pagadores en el país, quedan solamente obligados a declarar ante esta Dirección General los importes entregados a *dichos agentes, dentro de los quince (15) días* de la fecha en que los fondos fueren puestos a disposición de los mismos.

Esta disposición no excluye la responsabilidad de los emisores por el incumplimiento, por parte de los agentes pagadores, de las obligaciones que les impone esta Resolución.

III — Agentes pagadores de dividendos de acciones al portador.

5º — Los agentes pagadores de dividendos de acciones al portador, efectuarán las retenciones del impuesto dentro del mes contado a partir de la fecha en que éstos fueron puestos a disposición de los accionistas, en la forma que se indica a continuación:

a) Retención del 5 %.

1. Sobre los dividendos pagados o acreditados en el país a personas o entidades radicadas en el exterior, cuando se exhiba la tarjeta de individualización a que se refiere el artículo 1º de esta Resolución. En estos casos *deberá tomarse nota de: número de inscripción* en el impuesto a los réditos, número de orden de dicha tarjeta y monto de los importes abonados y retenidos.
2. Sobre los dividendos girados o acreditados directamente a beneficiarios en el exterior.

b) Retención del 20 %.

1. Sobre los dividendos pagados a personas o entidades que no exhiban la tarjeta de individualización correspondiente.
2. Sobre el saldo impago de los dividendos al mes contado desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas.

c) No se practicarán retenciones, siempre que se efectúe la presentación de los interesados dentro del mes contado a partir de la fecha en que los dividendos fueron puestos a su disposición:

(Continúa en la pág. 2)

Directores del Banco Central

DECRETO Nº 5.145 — Bs. As., marzo 20 de 1956.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Finanzas de la Nación, y CONSIDERANDO: Que los *señores D. Roberto P. Norton y D. Horacio Na*talio Bruzone cesan en sus cargos de Directores del Banco Central de la República Argentina el 24 de marzo de 1956, por cumplirse el período legal para el que han sido designados;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, por un nuevo período, Directores del Banco Central de la República Argentina, a los señores: D. Roberto P. Norton (C. 1905, M. 3.271.590, D. M. 51), en representación de la Agricultura, y D. Horacio Natalio Bruzone (C. 1896, M. 284.411, D. M. 3), en representación de la Industria.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Julio Alizón García.

SE EXCLUYE DE UNA DISPOSICION EL CAPITAL PRIVADO DE BANCOS MIXTOS PROVINCIALES

DECRETO Nº 5.252. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956.

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 6.911 del 26 de diciembre de 1955, en cuanto declara incluída en el Decreto-Ley Nº 5.148|55 a la parte de capital privado de todas las empresas mixtas del Estado Nacional o de las Provincias; lo sugerido por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial en Expediente número 2.548|56, del Ministerio de Justicia, y lo solicitado por el señor Interventor en la Provincia de Mendoza en Expediente Nº 1.759|56 del Ministerio de Justicia, y CONSIDERANDO: Que al sancionarse la disposición citada no se tuvo como propósito incluir en sus alcances la muy especial situación de los bancos mixtos que existen constituídos y en funcionamiento en varias provincias, y cuya parte de capital accionario privado se encuentra en manos de numerosos pequeños accionistas en monto tan limitado, que elimina la posibilidad de que hayan sido partícipes o personeros en enriquecimiento desmedido a través de la institución bancaria de la que son capitalistas; Que en la casi totalidad de los casos el aporte de cada uno de esos pequeños accionistas ha sido obtenido en cada Sucursal sobre la base del directo conocimiento del gerente acerca de la persona del cliente, su patrimonio y evolución del mismo, a través de la declaración de bienes, préstamos concedidos y cuentas abiertas en el banco, y muchas veces como fruto de las gestiones del personal bancario, valido de las relaciones de asesoramiento y de confianza que se constituyen entre el cliente y dicho personal; a lo que debe agregarse que es práctica común la de que al obtener un préstamo del banco, el cliente acepte destinar parte de ese préstamo a suscribir unas pocas acciones en la Institución; Que el pago de los dividendos es hecho por la sucursal del lugar, acreditándolo generalmente en las respectivas cuentas personales o en todo caso de modo que, pese a provenir esos dividendos de acciones "al portador", el dueño de las mismas permanece individualizado; Que en otros casos las acciones son nominativas y, por tanto, el conocimiento del accionista es directo y permanente; Que son presumiblemente muy numerosos los accionistas particulares de tales bancos que, por ser modestos comerciantes, agricultores o chacareros, no conservan cuidadosamente los títulos, ni llevan el control de su numeración, de modo tal que la producción de la prueba les será motivo de dificultades insalvables; Que el Banco Central de la República, en conocimiento de las circunstancias antedichas, se ha interesado ante el Poder Ejecutivo de la Nación para que se solucione de modo equitativo la situación planteada a dichas instituciones mixtas, según surge del memorándum anexo al referido Expediente Nº 1.759|56; Que quedaría seriamente obstruída toda posibilidad de que los bancos provinciales mixtos pudieran obtener mayores capitales privados si, por aplicación de la regla establecida por el artículo 1º del Decreto número 6.911|55 se exigiera a los tenedores de acciones de aporte privado la prueba exigida a los accionistas de sociedades comunes por el artículo 3º del Decreto-Ley 5.148|55; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El capital privado de los bancos mixtos provinciales está excluído de la disposición del párrafo final del artículo 1º del Decreto 6.911|55.

Art. 2º — Anótese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu.

Embajador de la República Dominicana

DECRETO Nº 5.090. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956.

VISTO: Las Cartas de Retiro de Su Excelencia el Señor Dr. Carlos Federico Pérez y Pérez y las Credenciales presentadas el día 14 de marzo de 1956 por Su Excelencia el Señor Doctor Cirilo José Castellanos que lo acreditan en el elevado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda reconocido Su Excelencia el Señor Dr. Cirilo José Castellanos en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno Argentino, a partir del día 14 de marzo de 1956.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General *del Registro Nacional y archívese.*

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa.

RETENCION DE REDITOS A TENEDORES DE VALORES . . .

(Viene de la pág. 1)

1. Sobre los dividendos pagados o acreditados a personas o entidades radicadas en el país que exhiban la tarjeta de individualización debiendo tomarse nota, en todos los casos, de los datos a que se hace referencia en el inc. a), punto 1 de este artículo.
2. Sobre los dividendos pagados o acreditados a los bancos de *depósitos y descuentos* del país o entidades asimiladas a tales.
3. Sobre los dividendos pagados o acreditados a los empleados y obreros mientras se encuentren en relación de dependencia con la entidad emisora, por las acciones que ésta les hubiera entregado. Cuando los dividendos abonados superen la suma de $ 2.500 moneda nacional por período de liquidación y por persona deberán individualizar a cada uno de los beneficiarios, con su apellido y nombre, domicilio e importes pagados o acreditados, a los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo siguiente.

6º — Los agentes pagadores ingresarán el impuesto retenido dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de vencido el mes contado desde la fecha en que pusieron los dividendos a disposición de los accionistas.

Asimismo, dentro del segundo mes contado en la misma forma, deberán rendir cuenta a esta Dirección General mediante declaración jurada formulario número 764/E y sus respectivos anexos formularios números *6.929, 6.930 y 6.931*.

En el formulario Nº 6.929 sólo se consignarán las informaciones correspondientes a personas o entidades a quienes se hubiese pagado o acreditado dividendos superiores a m$n. 1.000.

IV — Agentes pagadores de dividendos de acciones nominativas

7º — *Cuando se pague o acredite* dividendos de acciones nominativas a tenedores radicados en el exterior, corresponderá retener la tasa del 5 % sobre los importes pagados o acreditados.

No deberá practicarse retención alguna cuando el pago o acreditación se efectúe a tenedores radicados en el país o a bancos de depósitos y descuentos.

Los importes retenidos deberán ingresarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de vencido el mes contado desde la fecha en que los dividendos se pusieron a disposición de los accionistas. La declaración jurada formulario Nº 764/G y formularios anexos Nros. 6.932 y 6.933, serán remitidos a esta Dirección General dentro del segundo mes contado en la misma forma.

En el formulario Nº 6.932 sólo se consignarán las informaciones correspondientes a personas o entidades a quienes se hubiesen pagado o acreditado dividendos superiores a m$n. 2.500.

V — Bancos de depósitos y descuentos o entidades asimiladas a tales

8º — Los bancos de depósitos y descuentos del país o entidades asimiladas a tales, que cobren dividendos de acciones depositadas en los mismos, procederán en la siguiente forma:

a) Si se trata de valores pertenecientes a personas o entidades radicadas en el exterior, retendrán el 5 % de los dividendos cobrados;
b) Si se trata de valores pertenecientes a personas o entidades radicadas en el exterior, retendrán *suma alguna*.

El ingreso de las sumas retenidas deberá ser efectuado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de vencido el mes contado desde la fecha en que se pusieron los dividendos a disposición de los accionistas, debiendo presentar la declaración jurada formulario 765/E y anexo formulario Nº 6.934 a esta Dirección General dentro del segundo mes contado en la misma forma.

En el formulario Nº 6.934 sólo se consignarán las informaciones correspondientes a personas o entidades a quienes se hubiese pagado o acreditado dividendos superiores a m$n. 1.000.

VI — *Asimilación a banco de depósitos y descuentos*

9º — Las entidades de reconocida solvencia que realicen habitualmente operaciones de custodia de acciones o cobro de dividendos por cuenta de terceros, podrán solicitar a esta Dirección General se las equipare a los bancos de depósitos y descuentos, a efectos de atribuir a cada depositante los dividendos que hubieren percibido por cuenta de los mismos.

VII — Acciones entregadas por los directores en garantía de su gestión

10. — Las entidades que hayan percibido dividendos de acciones entregadas por sus directores en garantía de su gestión y que se encuentren depositadas en bancos de depósitos y descuentos o asimilados a tales, deberán retener la tasa del 5 % sobre los importes pagados o acreditados a los directores radicados en el exterior.

Los importes retenidos deberán ingresarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de vencido el mes contado desde la fecha en que los dividendos fueron puestos a disposición de los accionistas. La declaración jurada formulario 764/D y su anexo formulario Nº 6.928, se remitirán a esta Dirección General dentro del segundo mes contado en la misma forma.

VIII — Cobro de dividendos con posterioridad al mes en que fueron puestos a disposición de los accionistas

11. — Con el fin de evitar que la retención del 20 % a que se refiere el artículo 5º —inciso b)— de la presente Resolución, se convierta en pago definitivo, el tenedor deberá presentarse a esta Dirección General dentro de los quince (15) días hábiles del cobro de los dividendos, munido del comprobante expedido por el agente pagador; si así no lo hiciera, no podrá reclamar posteriormente compensación o devolución alguna.

IX — Dividendos provisionales

12. — Los dividendos provisionales deberán ser declarados por los accionistas en el año en que la sociedad los hubiera puesto a su disposición.

X — Rentas de debentures y otros valores al portador (excluídos dividendos y utilidades a que se refiere el *artículo 58 de la Ley de Réditos*).

13. — Los emisores, agentes pagadores, sociedades anónimas u otras entidades públicas o privadas, que paguen o acrediten rentas de debentures y otros valores al portador —excluídos los dividendos y utilidades a que se refiere el artículo 58 de la Ley 11.682 (texto modificado por el Decreto-Ley Nº 4.073/56) se ajustarán a los efectos de la retención del impuesto y de las informaciones que deben producir, a las normas de los artículos 74 a 85 de la reglamentación general del impuesto a los réditos (Decreto número 11.098 del 13 de julio de 1955). Las sumas a retener serán las que resulten de aplicar las tasas del 7 %, 35 % y 50 % fijadas por el artículo 48 de la Ley 11.682 modificado por el artículo 2º —inciso 4º— del Decreto-Ley Nº 4.073/56.

XI — Fecha de vigencia

14. — Las normas de la presente resolución se aplicarán a los dividendos que se pongan a disposición de los accionistas desde el 15 de abril del año en curso, ya correspondan a ejercicios cerrados antes o después del 1º de enero de 1956, salvo que su distribución hubiese sido aprobada por la asamblea de accionistas antes de la fecha mencionada en primer término, en cuyo caso regirán para los puestos a disposición con posterioridad al 30 de junio próximo.

Con relación a los dividendos provisionales esta Resolución se aplicará para todos los puestos a disposición de los accionistas a partir del 15 de abril de 1956 inclusive, cualquiera sea la fecha en que el Directorio hubiese resuelto su distribución.

15. — Comuníquese, regístrese y publíquese en el Boletín Oficial.

Roberto Massacane

Otórgase el Título de Aviador Militar "Honoris Causa"

DECRETO Nº 3.267. — Buenos Aires, 25/2/1956.

VISTO el Expediente Nº 101 Cde. 151 (Cdo. J. F. A. A.) Nº 54.462 (M. A.), lo propuesto por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, y CONSIDERANDO: Que el Coronel D. Mariano Navajas, Jefe de la Base Aérea 1, de la Fuerza Aérea Uruguaya, efectuó una visita de cortesía a nuestro país, invitándosele en esas circunstancias a recorrer Institutos de reclutamiento e instrucción de la Fuerza Aérea Argentina; Que es deseo del Gobierno Argentino acrecentar los lazos de amistad y camaradería con los integrantes de las Fuerzas Armadas de los países limítrofes, que en una u otra forma se vinculan a las nuestras para un mayor acercamiento y cooperación; Que el citado Oficial Superior se hace acreedor en tal sentido al reconocimiento del Gobierno Argentino, en razón de haber demostrado el más amplio espíritu de colaboración con los integrantes de la Fuerza Aérea Argentina; Que con su intervención personal ha puesto de manifiesto el acrecentamiento de las relaciones entre ambas fuerzas aéreas y ha incidido favorablemente para el mantenimiento de las mismas; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de Aviador Militar "Honoris Causa", al Coronel D. Mariano Navajas, Jefe de la Base Aérea 1, de la Fuerza Aérea Uruguaya, con asiento en Carrasco, República Oriental del Uruguay.

Art. 2º — El Ministerio de Aeronáutica extenderá el correspondiente diploma y distintivo acreditantes.

Art. 3º — La Dirección General del Personal de Aeronáutica hará las anotaciones correspondientes, inscribiendo al mencionado Oficial Superior en el Registro de Títulos "Honoris Causa", con copia del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal).

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa. — Julio C. Krause.

DECRETO Nº 3.736. — Buenos Aires, 28/2/1956.

VISTO el Expediente Nº 54.489 (M. A.), Nº 101 Cde. 152 (Cdo. J. F. A. A.), lo propuesto por el *Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO:* Que el señor Coronel D. Luis Darío Cayo Murillo, Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República de Perú en nuestro país, ha puesto de manifiesto relevantes méritos *profesionales y dotes personales; Que* durante su gestión ha estimulado los sentimientos de camaradería existentes entre los integrantes de las Fuerzas Aéreas de ambos países; Que es deseo de la *Nación Argentina propender al estrechamiento de* las relaciones internacionales y distinguir a sus cultores,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórgase el título de Aviador Militar "Honoris Causa", al señor Coronel D. Luis Darío Cayo Murillo, Agregado Aeronáutico a la Embajada de la República de Perú.

Art. 2º — El Ministerio de Aeronáutica extenderá el correspondiente diploma y distintivo acreditantes.

Art. 3º — La Dirección General del Personal de Aeronáutica hará las anotaciones correspondientes, inscribiendo al mencionado diplomático en el Registro de Títulos "Honoris Causa", con copia del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal).

ARAMBURU. — Luis A. Podestá Costa. — Julio C. Krause.

Horario de Trabajo en la Administración Pública Nacional

DECRETO Nº 4.797. — Buenos Aires, 15/3/1956.

VISTO la necesidad de aumentar el rendimiento de la administración pública, fijando un horario de trabajo que permita el máximo aprovechamiento del empleado para la función asignada; y CONSIDERANDO: Que el horario que cumple esas necesidades es el de 11 y 15 a 18 y 15 de lunes a viernes y habilitación esporádica de cinco horas los días sábados por la mañana cuando las necesidades de servicio lo haga necesario; Que el mismo debe tener carácter permanente porque el horario matutino durante la temporada estival no satisface aquel propósito; Que las exigencias de las tareas que cumple cada Ministerio y la proximidad de ubicación de sus sedes principales induce, a su vez, a establecer un límite de quince minutos en más o menos, a efectos de que cada Departamento de Estado fije su horario de tareas, de manera que la media hora de referencia resultante, evite congestión en los medios de transporte colectivo; Que debe excluirse del tratamiento referido en cuanto al límite que atañe al Ministerio de Finanzas en atención a que el personal bancario que depende del mismo tiene horario que excede a aquél; Que igualmente, por razones habituales de organización y servicios deben quedar exceptuados de este régimen los Ministerios de las Fuerzas Armadas, y por último; Que debe coordinarse en el Ministerio de Trabajo y Previsión el horario cierto de cada Secretaría de Estado; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Institúyese a partir del 15 de marzo de 1956 el horario permanente de 11,15 a 18,15 horas para la Administración Pública Nacional.

Art. 2º — Facúltase a los distintos Ministerios para señalar, dentro de un límite de quince minutos en más o menos de las horas fijadas en el artículo anterior, y con acuerdo del Ministerio de Trabajo y Previsión que actuará de coordinador, el horario cierto de su respectivo Departamento de Estado. Exclúyense del presente régimen al Ministerio de Finanzas que lo relacionará con el horario de las instituciones bancarias, y los Ministerios de las Fuerzas Armadas que continuarán con el horario matutino.

Art. 3º — El presente decreto será suscripto por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión y de Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Raúl C. Migone. — Eduardo B. Busso.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Presidencia de la Nación

NOMBRAMIENTOS

8.362—30|12|55. — Jefe Instructor, Luis Marín (Matríc. 3.199.678) del 16|12|55. 1º|11|55, Auxiliar Instructor de 2º, Horacio, Franklin Durruty (M. 26.857). 1º|12|55, Oficial Principal, Miguel Angel Patán (M. 587.622) y Oficial 2º, a Laurentino Nemesio Noguera (Mat. 306.448). 1º|12|55, Oficial 5º, a Justo Agustín Uriz (M. 175.604). 1º.12|55; Oficiales 8º, a Rodolfo Kaimakamian (M. 4.144.776), José Bartolo Montani (M. 801.212) y Héctor Aismar Sampayo (M. 4.109.166).

RENUNCIAS

3.164—24|2|56. — Al 1º|2|56, por el Oficial 2º, Jorge Apolonio Borrelli (Matrícula 4.466.963).

3.461—25|2|56. — Auxiliar Mayor, Peherto López (M. 358.066). 1º|2|56.

SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES (En Liquidación)

NOMBRAMIENTO

8.327—20|12|55. — Auxiliar 5º, Angela Danesi de Tavasci, a partir del día de la fecha.

RENUNCIAS

2.305—7|2|56. — A partir del 23|1|56, por Víctor Manuel Medina (M. 237.322), Auxiliar 6º.

2.896—20|2|56. — Acéptase a partir del 31|1|56, la presentada por Ana María Liporade de Paulucci, Auxiliar 3º. (L. C. 3.344.750).

2.898—20|2|56. — Del 31|1|56, la presentada por el Oficial 5º, Alberto Héctor Pettinati (M. 4.497.679).

2.899—20|2|56. — Del 31|1|56, la presentada por el Auxiliar Mayor, Guillermo Ernesto Máximo Abregu (M. 4.008.655).

2.901—20|2|56. — Del 24|1|56, la presentada por el Sbdirector Gral. de la Direc. Gral. de Adm., Eliseo Aníbal Sardi (M. 1.910.593).

2.902—20|2|56. — A partir del 30|1|56, la presentada por el Oficial 9º, Ernesto Alfonso Segundo Monza. (M. 282.943).

CESANTIAS

1.723—31|1|56. — A partir del día de la fecha, al Auxiliar 2º, Santiago Guillermo Julio Sarrabayrouse (M. 256.237).

1.727—31|1|56. — A partir del día de la fecha, al Auxiliar 1º, Emilio Juan Domingo Sánchez (M. 517.440) y al Auxiliar 2º, Carlos Eduardo Jaimes (M. Nº 4.801.765).

1.726—31|1|56. — A partir de la fecha, al Auxiliar 6º, Héctor Oscar Llamasares. M. 4.537.636).

2.304—7|2|56. — A partir de la fecha, al Auxiliar Mayor Santiago Domingo Lavalle (M 1.663.275).

2.306—7|2|56. — A partir del día de la fecha, al Auxiliar 6º, Conrado Ramón Lemcke (M. 54.663).

2.307—7|2|56. — A partir del día de la fecha, al Oficial 6º, Mercedes Iglesias de Ronchetti. (L. C. 2.560.805).

2.308—7|2|56. — A partir del día de la fecha, al Oficial 4º, María Granata. (L. C. 3.432.918).

2.309—7|2|56. — A partir del día de la fecha, al Auxiliar 6º, Lucas Augusto Correa (M. 900.552).

2.310—7|2|56. — A partir del día de la fecha, al Oficial 9º Angel Alfredo Ojeda (M. 395.685).

2.311—7|2|56. — A partir del día de la fecha, a los Auxiliares 7º, Sara Leguiza de Kitsing. (L. C. 3.039.940) Josefa Dileo de Pasión (L. C. 1.656.746) Domingo Luis Giovio (M. 4.494.905).

2.504—10|2|56. — A partir del día de la fecha, al Auxiliar 6º, María Luisa D' Assaro de Casalins. (L. C. 2.170.194).

2.897—20|2|56. — A partir del 31|1|56 al Auxiliar 2º Juan Llamasares (M. Nº 370.596).

2.900—20|2|56. — A partir del 31|1|56, al Oficial 6º, Eduardo Lanzilotti (M. Nº 502.586).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

NOMBRAMIENTOS

3.854—28|2|56. — En el M., funcionario de la categoría "I", Octavio Nicolás Sarria Deheza (M. 2.799.929), y destínasele al Consulado de la República en La Guayra.

3.855—28|2|56. — En el M., funcionarios de la categoría "I" a Jorge Horacio Suárez (M. 6.745.255) y Roberto Eugenio Emilio Dalton (M. 4.887.991), y destínaseles a la Embajada de la República en Italia.

2.986—20|2|56. — Queda reconocido como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Ecuador ante el Gobierno Argentino Leopoldo Benites Vinueza a partir del 8|2|56.

TERMINO DE FUNCIONES

1.636—30|1|56. — En el M., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase Alberto D. Pérez Villamil (M. 551.586), Dto. Nº 360 del 5|10|55.

1.636 bis—30|1|56. — En el M., al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Conrado Carlos Beckmann (M. 428.448), Dto. Nº 360 del 5|10|55.

2.990—20|2|56. — 1er. Teniente Raúl Guillermo Puccio como Delegado Asesor Administrativo Permanente del Gobierno Argentino ante el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.) con fecha 16|3|56 y desígnase en su reemplazo al Alférez Arnoldo Enrique Salas.

3.217—25|2|56. — En el M., a José Carlos Vittone (M. 2.173.523); Enrique José Guillermo Plate (M. 223.137); y Luis Hernán Irigoyen (M. 580.207) como Embajadores Extraordinario y Plenipotenciarios; y Virgilio Alberto Tedín Uriburu (M. 112.604) como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase.

3.498—25|2|56. — Vicecomodoro Juan Sixto Carena como Agregado Aeronáutico Ayudante a la Embajada de la Rep. en los Estados Unidos de América y desígnase Agregado Aeronáutico Ayudante a la Embajada de la Rep. de los Estados Unidos de América al Comandante Oscar Roberto Tanco.

MODIFICA DECRETO

3.735—28|2|56. — Aclárase el art. 4º del Dto. Nº 2.754 del 17|2|56 en que la suma fijada en concepto de compensación por todo gasto, deberá ser liquidada y girada al coeficiente que corresponda al país donde se cumplirá la misión encomendada por dicho decreto.

TRASLADOS

2.997—20|2|56. — De la Embajada de la Rep. en los Estados Unidos del Brasil al M., al Agente de la Dirección Gral. de Policía Municipal, Luis Daniel Sabadini; y dase término a la adscripción al mismo Ministerio a la referida persona por Decreto Nº 6.991 del 13|4|51.

3.596—25|2|56. — De la Embajada de la Rep. en Paraguay al M. al Oficial 7º Francisco Lino Churruarín.

CONCEDESE EXEQUATUR

3.190—24|2|56. — A Alberto Irahola Gutiérrez, en el carácter de Cónsul de Bolivia en Orán (Pcia. de Salta). Nota Nº 129 del 1º|11|55.

CANCELASE EXEQUATUR

2.994—20|2|56. — A Jorge Baldivieso Mealla, en el carácter de Cónsul Gral. de Bolivia en Bs. As. Dto Nº 4.478 del 2|4|54.

2.995—20|2|56. — A Luis Ortiz de la Riva en el carácter de Cónsul de Bolivia en Jujuy, Dto. Nº 13.678 del 23|12|52.

3.189—24|2|56. — A Luis Carafa en el carácter de Cónsul de Bolivia en Orán (Pcia. de Salta), Dto. Nº 8.235 del 18|5|54.

Ministerio de Educación

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

SITUACION DE REVISTA

4.203—6|3|56. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3, de la Capital y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, profesor de Historia a Carlos Andrés Falco, (Matríc. 5.779.208), debiendo cesar en un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) de que es titular. En el Colegio Nacional Nº 9 y Escuela Nacional de Comercio Nº 3, profesor de Historia a José Canabal. (Matrícula 4.234.261), debiendo cesar en un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo) de que es titular.

4.204—6|3|56. — En el Colegio Nacional de Mendoza y en la Escuela Normal de la misma ciudad, profesor de Castellano a David Alfredo Goldsack Guiñazú (Matríc. 3.290.986), debiendo cesar en un cargo de Inspector Técnico de Enseñanza.

4.205—6|3|56. — En la Escuela para Adultos Nº 3 del D. E. 16º, Preceptor a José Ambrosio Marengo, (Matríc. 111.449), debiendo cesar al cargo de maestro de grado en la Escuela Nº 2 del D. E. 16º.

4.206—6|3|56. — En la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital, Ayudante de clases prácticas a María Elena Badell de Adet, (Lib. Cív. 101.620), debiendo cesar en un cargo de Auxiliar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital.

4.207—6|3|56. — En el Colegio Nacional Nº 10: en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 y en la Escuela Normal Nº 2 de Profesores, Profesor de Dibujo a Julio César Fittipaldi (Matríc. 4.455.081), debiendo cesar en un cargo de Oficial en la D. G. de Personal del M.

4.208—6|3|56. — En la Escuela Nacional de Comercio de La Plata, profesora de Mecanografía a Zulema Mabel Pagani, Lib. Cív. 0.141.121), debiendo cesar al cargo de Celadora del Hogar Nº 1 del Patronato de la Infancia.

4.209—6|3|56. — En la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, profesora Zaldivar (Lib. Cív. 1.353.836), debiende Castellano a Juana Fernández de do cesar en un cargo de maestra de grado en la Escuela Nº 21 del D. E. 18.

4.210—6|3|56. — En el Colegio Nacional Nº 17, de la Capital, profesor de Matemáticas, Física y Química, a Enrique Osvaldo Spinetto Noriega (M. 1.139.349), debiendo cesar en el cargo de Rector en el Colegio Nacional Nº 7, de la Capital.

4.211—6|3|56. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital y en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2, profesor de Geografía y Castellano a Oscar Roque Peña, (Matríc. 557.612), debiendo cesar en las funciones de Rector del Colegio Nacional Nº 6 y profesor del mismo.

4.462—9|3|56. — En la Escuela para Adultos Nº 1 del D. E. 18º, Preceptor a Alberto Salvador Carreras (M. 1.672.269), debiendo cesar en un cargo de maestro de grado en la Escuela Nº 12 del D. E. 17º.

6.009—19|12|55. — En el Colegio Nacional Nº 1, de la Capital, Ayudante de clases prácticas a Dardo Emilio Farías (M. 839.179), debiendo cesar al cargo de Preceptor en el mismo establecimiento. En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de Avellaneda, Maestra de taller a Leonie Nélida Josefina Olivero (Céd. Id. 1.981.187), debiendo cesar en el cargo de Ayudante de Taller en el mismo establecimiento.

CESANTIAS

4.463—9|3|56. — Médico Inspector de la D. G. de Sanidad Escolar y Preceptor de la Escuela Para Adultos Nº 1 del D. E. 19, José Fernicola (M. 222.631).

4.464—9|3|56. — Vicedirector del Museo Argentino de Ciencias Naturales "B. Rivadavia", José Antonio Luis Haedo (Matríc. 1.982.157).

DECRETO SIN EFECTO

2.828—20|2|56. — Nº 9.653 del 23|6|55 por el que se dispuso el cese de tareas en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, a los profesores Juan Pedro Batana (Matríc. 184.745) y Florencio Charola (Matríc. 2.105), los que deberán reintegrarse a sus funciones.

LICENCIAS

3.213—25|2|56. — 8 meses, con percepción de haberes, a partir del 20|2|56, al Ingeniero Alejandro José Caplán (Matríc. 4.216.352).

3.892—28|2|56. — Con goce íntegro de haberes, desde el 19 al 25|3|56, al profesor adjunto de la Universidad Nacional de Cuyo, José Vega (Matríc. 3.331.527).

4.453—9|3|56. — Sin goce de sueldo, por el término de un año, desde el 15|1|55, al Director del Observatorio Astronómico dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba, debe ser computada a partir del 14|3|55.

RECTIFICACION DE NOMBRE

3.756—28|2|56. — Oficial 7º de la Secretaría Privada del M., Faustino Oscar de Tezanos Pinto, debe considerarse como verdadero el de Fausto Oscar de Tezanos Pinto (Matríc. 3.961.299).

ACEPTANSE DONACIONES

3.958—20|2|56. — Por Fructuoso Paniagua, Felipe Pedraz y Argelino Paniagua, del Local ubicado en el lote 11, Colonia Las Trojes, Dpto. Constitución (Sta. Fe) para el funcionamiento de la Escuela Nº 378.

4.113—2|3|56. — A Segundo Froilán Carrizo de un terreno de dos hectáreas ubicado en el Paraje Santa Catalina Dpto. Guasayan (Sgo. del Estero) para emplazamiento del edificio de la Escuela Nº 370.

4.459—9|3|56. — A Adán Sacks y Catalina Kloster de Sacks, de una hectárea de terreno ubicado en "Colonia Moreno" Distrito Bergara, Dpto. Villaguay (E. Ríos), con destino a la Escuela Nacional Primaria Nº 179.

4.457—9|3|56. — A Ricardo Morado, Patricio Lozada, Enrique Cárdenas y demás firmantes del acta de fs. 78, del Local ubicado en el Lote 19, Fracción JII, Paraje "Entre Ríos", Secc. Lago Puelo, Dpto. Cushamen (Chubut), con destino al funcionamiento de la Escuela número 109.

4.115—2|3|56. — Profesor de ocho horas semanales de Historia, del Colegio Nac. de Coronel Dorrego, Jorge Miguel (M. 1.378 208).

4.118—2|3|56. — Al Maestro de Grado de la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes) Jorge Néstor Cativa Tolosa (Matríc. 5.716.396).

4.119—2|3|56. — A la Directora de la Escuela Nac. 103, de la Provincia de Chaco, Etelvina Eloisa Sosa de Ferreyra (Céd. Id. 5.539).

4.120—2|3|56. — Profesora de 16 horas semanales de Matemáticas del Instituto Nac. del Profesorado en Lenguas Vivas y del Colegio Nac. Nº 2 de Cap. Fed., Elba Matilde Jul (Lib. Cív. 0.143.729).

4.121—2|3|56. — Ayudante de Clases Prácticas, del Colegio Nacional Nº 2 de Cap. Fed. y Sub Jefe de Preceptores, de la Escuela Industrial Nº 3 de Cap. Fed., Juan Alonso Rubio (Matríc. 424.038).

4.122—2|3|56. — Escuela Normal Nº 2 de Rosario, a la Maestra de Grado Dolly Noemí Fleischer (Lib. Cív. 1.678.193).

4.123—2|3|56. — Auxiliar 9º (Preceptor) del Colegio Nacional de San Isidro, Alejandro Mauricio Eugenio Talice (Matr. 396.443).

4.724—2|3|56. — Regente y Profesora de doce horas semanales de cátedra de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, Josefina Augusto de Llamas de Usinger (Lib. Cív. 4.680.836).

4.125—2|3|56. — A la maestra de grado de la Escuela Nacional Nº 136 de la Provincia de Córdoba, Clara Josefa Cabrera (Lib. Cív. 7.031.062).

4.126—2|3|56. — Al Auxiliar 9º (Preceptor) del Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), Dante Casiano Cardenl (Matríc. 1.927.558).

4.127—2|3|56. — Director provisional y profesor de tres horas semanales de Matemáticas, de la Escuela Nacional de Comercio de Salta y profesor de ocho horas semanales de Matemáticas, del Colegio Nacional de esa misma localidad, Mario Coppola (Matríc. 239.317).

4.128—2|3|56. — A Rómulo Héctor Adriano Tofalo, como profesor provisional de dos horas semanales de Higiene, del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, Profesor de seis horas semanales de Anatomía, en la misma escuela y Profesor de dos horas semanales de Higiene, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) y titular de un cargo de Inspector Médico, en la Direc. Gral. de Sanidad Escolar.

4.129—2|3|56. — Director de la Escuela Nacional Nº 123, de la Provincia de Santiago del Estero, con funciones de Inspector de Zona, a César Elbino Jiménez (Matríc. 3.788.913).

4.130—2|3|56. — Al Profesor de ocho horas semanales de Matemáticas y profesor provisional de diez horas semanales de cátedra, en el Colegio Nacional de Resistencia y como director de la Escuela Nº 3 de Chaco, Adriano Romero (Matríc. 1.626.760).

4.131—2|3|56. — Profesor de 24 horas semanales de Inglés, en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza) y 15 horas en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento a Ronald Henry Metcalfe (Matríc. 3.326.090).

4.132—2|3|56. — Profesor de siete horas semanales de Historia, en el Liceo Nacional de Señoritas de San Juan, y Profesor de dos horas semanales de Historia, en la Escuela Normal de esa misma ciudad, a Manuel Estanislao Rodríguez Gómez (Matríc. 3.212.651).

4.133—2|3|56. — Maestra de Grado de la Escuela Nº 38 de Mendoza, Profesora provisional de tres horas semanales de Inglés, de la Escuela Normal de San Rafael (Mendoza) a Amaelia Carolina Cimardi de Metcalfe (L. C. 8.572.420).

4.136—2|3|56. — Escuela Normal Nº 2 de Rosario, a la Ayudante de Clases Prácticas y Maestra Especial, Margarita Pareja de Montisori (Lib. Cív. 124.043).

4.137—2|3|56. — Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario, a la Profesora de veinte horas semanales de cátedra, Susana Meilij (L. C. 3.445.508).

4.140—2|3|56. — Auxiliar 9º, en el Colegio Nacional de Salta, a Elsa Noemy Lerario de Querio (Céd. Id. 40.702), Walter Elio Lerario (Matríc. 3.952.061), Profesor de nueve horas semanales de Física, del Colegio Nacional de Salta y Profesor de cuatro horas semanales de Dibujo Técnico y Profesor provisional de dos horas semanales de Construcciones, de la Escuela Industrial, de esa misma ciudad. Y Roberto San Millán (Matríc. 3 942.442), Profesor de nueve horas semanales de cátedra de Historia y 3 horas de Instrucción Cívica, del Colegio Nacional de Salta, y Profesor de tres horas semanales de Derecho Comercial, de la Sección Comrecial anexa al citado establecimiento.

4.147—2|3|56. — Profesor de doce horas semanales de Historia y Geografía, profesor suplente en función vacante de quince horas semanales de cátedra, 4 horas de Castellano, en la Escuela Industrial de Paraná, y Profesor de 4 horas semanales de Historia, en el Colegio Nacional de la misma ciudad, a Julio César Sarasqueta (Matríc. 5.894.482) y al Profesor suplente en función vacante de una hora de Geografía de Comunicaciones, de la Escuela Industrial de Paraná y Profesor de cinco horas de Geografía, de la Escuela Normal de esa misma ciudad, Diego Alberto Sánchez (Matríc. 2.075.140).

4.148—2|3|56. — En el Colegio Nacional Nº 2 de Cap. Fed., a los Auxiliares 9º (Preceptor) Carlos García Alvarez (M. 4.150.214) y Juan Manuel de Castro (C. Id. 291.948).

4.214—6|3|56. — Maestra Especial de Manualidades de la Escuela Nacional Nº 12 de la Provincia de Entre Ríos, Dorila Clelia Moreno (Lib. Cív. 1.932.612).

4.215—6|3|56. — Oficial Superior 5º. de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Dr. Federico Eduardo Manuel Vidal Costa (M. 213.776).

2.842—20|2|56. — Director de la Escuela Nacional Nº 5 de la Provincia de Patagonia, Ramón Emeterio Mansilla (M., 3.200.731).

2.843—20|2|56. — Rector y Profesor de doce horas semanales de cátedra de Psicología, Historia, Pedagogía, en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), Abel Barrionuevo (Matríc. 429.112).

3.957—29|2|56. — En la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Rosa a Ursicina Corchon (Lib. Cív. 9.870.777) Directora y Maestra provisional Porfiria Corchón (Lib. Cív. 665.512), Maestra de Taller (Corte y Confección) Gregoria Corchón (Céd. Id. 14.635) Maestra Especial (Educación Doméstica y Cocinas), María Dolores Corchón (Lib. Cív. 665.511). Maestra de Taller. Dase por terminados los servicios en la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Rosa (La Pampa) Amalia Altolaguirre de Armagno (Lib. Cív. 9.877.861), Regente provisional, Elsa Buenaventura Quiroga (Lib. Cív. 1.957.120) Maestra Especial.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

RENUNCIAS

4.030—29|2|56. — Aux. 4º Glicerio Esteban Charon (M. 538.375) a partir del 31|12|55; Aux. 5º Teresa Beatriz Milani Lib. Cív. 2.334.141) a partir del 21|8|55; Aux. 9º, Luis Rubén Allende (M. 3.220 156) a partir del 1º|2|56; Ayudante Mayor Paulina Loiacono de Lamalfa (Lib. Cív. 3.070.609) a partir del 1º|10|55; Sara Luisa Resniche (L. C. 36.503) a partir del 1º|1|56; Hipólito Córdoba (Matrícula 3.018.284) a partir del 1º|1|56.

3.708—27|2|56. — Ayudante Mayor Ricardo Abel Ojeda (M. 3.206.355); a partir del 31|10|54.

CESANTIAS

4.034—29|2|56. — Aux. Principal Roberto Arturo Orione (M. 546.0003) a partir del 1º|2|56.

4.038—29|2|56. — Aux. 9º Hermindo Martín Darguibel (M. 1.365.680) con anterioridad al 1º|7|54. Exp. Nº 13.082|56.

3.707—27|2|56. — Ayudante Mayor Flora Angela Jordi de Merino (L. C. 9.960.106) a partir del 1º|10|55.

3.709—27|2|56. — Ayudante Mayor, Ramón Amado Carrizo (M. 3.568.925).

3.710—27|2|56. — Ayudante Mayor María Elsa Roldán (L. C. 418.115) a partir del 5|12|55.

3.839—28|2|56. — Aux. 8º Jorge Tarrico (M. 3.163.494) y Ayudante Mayor Rufino Ricardo Salvide (M. 539.175) Dtos. Nros. 4.509 del 2|12|55 y 513 del 7|10 del mismo año.

Ministerio de Hacienda

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

3.762—28|2|56. — Para la provisión de materiales de construcción, con destino a la Lotería de Beneficencia Nac. y Casinos y se adjudica a varias firmas por la suma de $ 457.862.— m|n. Expediente 15.281|55.

3.767—28|2|56. — Adjudícase a Nearco Dupetit Ibarra, la concesión por tres años, de la explotación servicios de bar y confitería, Casino de Mendoza, por la suma de $ 176.000.— anuales.

3.768—28|2|56. — Para la provisión de llencillo, y se adjudica a la firma Danubio S.A., por la suma de $ 1.192.600.— Exp. 15.387|55 (Orden de pago integral anticipada Nº 163|56).

3.064—29|2|56. — Provisión de papel, y se adjudica a la firma Gráfica Mayor de W. J. Acosta y Cía., por la suma de $ 106.560.— m|n. (Orden de pago integral anticipada Nº 162|56).

3.151—2|3|56. — Provisión de abmso con destino a la Flota Mercante del Estado, y se adjudica a la firma Casa Wadan J. M. Wajnman, por la suma de pesos 21.750.— m|n. Exp. 16.235|56.

RENUNCIAS

Movimiento de Personal

2.681—2|2|56. — Con anterioridad al 15|12|55, en la Secretaría de Asuntos Técnicos, por el Director Gral., Atanasio Mera (M. 800.603).

3.645—27|2|56. — Conviértese en r|la cesantía que por Decreto 19.766 del 3|10|51, le fuera impuesta a la Oficial 5º de la Direc. Nac. de Química, Julia Flavia Possidoni de Albinati (L. C. 40.591).

3.969—29|2|56. — Auxiliar 5º de la Casa de Moneda, Domingo Visca, (M. 4.004.084).

CESANTIAS

3.047—27|2|56. — Al oficial 4º de la Direc. Gral. de Suministros del Estado, Aurelio Ricardo Della Sala (M. 523.121).

4.971—29|2|56. — Con anterioridad al 18|11|55, al Oficial 5º de la Direc. Nac. de Aduanas, Luis Alberto Pedraza, (Matrícula 440.668).

Ministerio de Ejército

NOMBRAMIENTOS

2.172—6|2|56. — Mayor Alejandro Alfredo Carlos Molino Torres, desígnaseie Agregado Militar Auxiliar a la Embajada Argentina en la República Federal de Alemania.

2.283—7|2|56. — Teniente 1º (Retiro Activo), Jorge Miguel Moreno, Juez de Instrucción Militar del Comando de la 1ª División Motorizada. Expediente número 15.293|56.

2.284—7|2|56. — Teniente Coronel (Retiro Activo), José María Sanmartino, Vocal del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Córdoba).

2.848—20|2|56. — Coronel (Retiro Activo), Antonio Coméndez, Fiscal del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales a partir del 16|9|55.

4.298—8|3|56. — Mayor, Jorge Rubén Rangugni, Juez de Instrucción Militar del Comando de la 3ª División de Ejército.

4.299—8|3|56. — Teniente Coronel, Jorge Francisco Casado, Juez de Instrucción Militar del Comando de la Agrupación de Montaña "Neuquén", con asiento en Neuquén. — Del Comando de la Agrupación de Montaña "Cuyo" al Mayor Luis Gerardo Biritos del mismo. — Del Comando de la 2. Región Militar, al Mayor Miguel Angel Schenone de la Disp. 1º — Del Comando de la 6ª Región Militar, al Mayor Luis Máximo Ulibarrie Costa del mismo. — Cese en sus funciones de Juez de Instrucción Militar del Comando de la 5 División de Ejército, el Capitán (Retiro Activo), Nicolás Victoriano de Zavalía.

4.330—8|3|56. — Comandante Principal, Carlos Eugenio Inchauspe (Matrícula 1.847.435). Juez de Instrucción Militar de Gendarmería Nacional. Expediente Nº 15|56.

4.331—8|3|56. — Coronel Auditor, Fernando Eugenio Aliaga del C. S. F. A., Auditor del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales.

LICENCIAS

1.745—31|1|56. — Cuatro meses a partir del 17|1|56, a Elena Lindsay Mayno de Malanca para residir en la República de Venezuela. Expediente Nº 28.748|55.

4.310—8|3|56. — Graciela Flora Basterrechea, seis meses a partir del 1º|3|56, para residir en la República de Chile. Expediente Nº 29.976|55.

RETIROS

1.746—31|1|56. — Suboficial Mayor Oficinista, Juan Enrique Calderón (Matrícula 0.269.152), del Estado Mayor General, con goce de sueldo íntegro. Expediente Nº 33.937|55.

2.279—7|2|56. — Suboficial Mayor Oficinista, Mario Francisco Trotta (Matrícula 0.268.369), de la Dirección General del Personal, con goce del sueldo íntegro de su grado. Expediente Nº 32.316|55.

3.090—24|2|56. — Suboficial Principal Oficinista, Rafael Fernández (Matrícula 0.271.843), de la Escuela Superior de Guerra, con goce de sueldo íntegro. Expediente Nº 27.255|55.

4.194—8|3|56. — Sargento Ayudante Oficinista, Estanislao Arvas (M. 1.808.532), de la Subsecretaría de Ejército, con goce de sueldo íntegro. Expediente número 31.659|55.

4.196—6|3|56. — Ex Soldado Conscripto, Héctor Aichino (M. 6.568.540), pasa a revistar en situación de retiro absoluto con anterioridad al 26|11|55, y con el 100 % de sueldo.

4.197—6|3|56. — No ha lugar por no corresponder, al pedido formulado por el Sargento Ayudante, Blas Antonio Sosa (M. 2.927.712). Expediente número 11.077|55.

PENSIONES

1.736—31|1|56. — Ramón Esteban Quevedo, en su carácter de padre incapacitado del Soldado Conscripto Corazón Desiderio Quevedo fallecido. Expte. Nº 17.555|53.

1.737—31|1|56. — Benilda Saavedra de Costa y menores Jorge Horacio y Blanca Adelina Costa; esposa viuda e hijos respectivamente del Cabo Músico Modesto Costa. Exp. Nº 17.916|55.

1.738—31|1|56. — Gloria Margarita Avellaneda y menores Mario Enrique, Néstor de Jesús y Creseucia Clorinda Avellaneda; hijos del Sargento Amadeo de Jesús Avellaneda. Exp. Nº 16.420|54.

1.743—31|1|56. — Teresa Leonor Mir. de Rodríguez, madre viuda del Ex Cabo 1º Evelyn Angel Rodríguez. Expte. Nº 27.880|54.

1.744—31|1|56. — Juana Laurens de Herrera, Edith Mabel, Noemí Ramona y Felisa Inés Herrera y menores Ramón Andrés, Luis Alberto y Juan Carlos Herrera; esposa viuda e hijos respectivamente del Sargento 1º Andrés Corcino Herrera. Exp. Nº 16.284|55.

1.765—31|1|56. — Julia Paolucci de García y Honorina Beatriz García; esposa viuda e hija respectivamente del Suboficial Anatolio Antonio García. Expte. Nº 24.106|55.

3.028—24|2|56. — Mercedes Trinidad Barrero de Robles y menores Juan Manuel, Daniel Alberto y Héctor Horacio Robles, esposa e hijos respectivamente del ex Sargento Ayudante Manuel Nemías Robles. Exp. Nº 22.830|55.

3.099—24|2|56. — Pablo Miguel Colli en su carácter de padre incapacitado del Cabo Conductor Motorista Tomás Septimio Colli. Exp. Nº 27.489|54.

3.101—24|2|56. — Celina Francisca Frettes de González y menor Celina Marta González; esposa viuda e hija respectivamente, del Sargento 1º Juan Pablo González. Exp. Nº 10.612|55.

3.104—24|2|56. — Antonia Abatedaga de Wilgenhoff y menores Emilia Juana y Teodoro José Wilgenhoff; esposa viuda e hijos, respectivamente, del Soldado Conscripto Teodoro Alfredo Wilgenhoff. Exp. Nº 14.709|55.

3.120—24|2|56. — Guillermina Isabel Pascarella de Velazco, esposa viuda del General de Brigada Juan Filomeno Velazco. Exp. Nº 11.601|55.

3.381—24|2|56. — Adelina Ferraro de Ríos; esposa viuda del Sargento Ramón Ríos. Exp. Nº 26.632|55.

3.383—25|2|56. — Ramón Rosa González en su carácter de padre incapacitado del Soldado Conscripto Miguel Angel González. Exp. Nº 27.202|52.

3.386—25|2|56. — Elena Hilda Heredia de Arias y menores José Luis, Ramón Wenceslao y Juan Carlos Arias; esposa viuda e hijos, respectivamente, del Suboficial Principal Ramón Eleuterio Arias. Exp. Nº 19.125|55.

3.387—25|2|56. — Aurelia Ana Cassinelli de Sáenz, en su carácter de esposa viuda del General de División Francisco Antonio Sáenz. Exp. Nº 32.483|55.

3.389—25|2|56. — Paulina Ana Másnero de Sánchez y menor Noemí Virginia Sánchez; esposa viuda e hija respectivamente del Suboficial Mayor Mecánico de Artillería Félix José Sánchez. Expte. Nº 16.870|55.

3.390—25|2|56. — Paulina Cassano de Aguirre. Nélida Esther Aguirre y menores Gladys Elsa y Juan José Aguirre; esposa viuda e hijos respectivamente, del Sargento 1º Expedicionario al Desierto Esteban Aguirre. Exp. Nº 31.059|54.

3.391—25|2|56. — María Isabel Garro de Gil, Isabel Gil y menor José León Gil; esposa viuda e hijos respectivamente, del Cabo 1º Corneta o Tambor, Ramón Gil. Exp. Nº 35.687|54.

4.291—8|3|56. — Petrona González de Aguirre e Irma Ramona, Evelia Leonor, Lillian Noemí y Nancy Ruth Aguirre, esposa viuda e hijas, respectivamente, del Sargento Ambrosio Andrés Aguirre. Exp. Nº 12.524|55.

4.300—8|3|56. — Enriqueta Comaleras de Zárate y menores Pedro Luis, Eduardo Enrique y Marta Inés Zárate; esposa viuda e hijos, respectivamente, del Coronel Médico Pedro Nicolás Zárate. Exp. Nº 24.211|55.

4.304—8|3|56. — Haydée Carlota Lezica de Spinardi y menor Graciela Marta Spinardi; esposa viuda e hija respectivamente, del Capitán de Banda Carlos Spinardi. Exp. Nº 28.321|55.

4.305—8|3|56. — Inés Antonia Baudino de Novial; esposa viuda del Sargento 1º Ruperto Novial. Exp. Nº 21.585|55.

4.306—8|3|56. — Trinidad Chocobar de Montoya y Carmen Amalia Montoya; esposa viuda e hija, respectivamente, del Sargento 1º Tolentino Nicolás Montoya. Exp. Nº 17.361|54.

4.307—8|3|56. — Irma Haydée Liviero de Vergara Ruzo y menores Tomás Ricardo, Carlos José y Horacio Guillermo Vergara; esposa viuda e hijos respectivamente, del General de Brigada Tomás Ricardo Ramón Vergara Ruzo. Exp. Nº 24.034|55.

4.308—8|3|56. — Lorenza Paula Gaitán en su carácter de madre del Cabo 1º Mósico, Ramón Donato Gaitán. Exp. Nº 26.535|54.

4.309—8|3|56. — Anselma de Jesús Britos de Grasso, en su carácter de esposa viuda del Cabo 1º José Grasso. Exp. Nº 24.582|55.

4.337—8|3|56. — Berta Modesta Arena y Hugo José Arena; hija soltera e hijo mayor de edad e incapacitado, respectivamente, del Teniente de Banda José Arena. Exp. Nº 11.020|55.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional de Trabajo, Dr. Rodolfo W. Carranza, hácese saber por el término de dos días, que en los autos NOUCHE RAMON c| GRANOLLERS VICENTE, el martillero Eduardo G. Artayeta, venderá en pública subasta, el 7 de abril próximo, a las 18 hs. en el local Avda. Quintana 560, los siguientes bienes muebles: una máquina eléctrica con motor para coser pieles; tres guardarropas con y sin espejos; un mostrador; un espejo de tres hojas; varios tapados, sacones, sacos, capas y estolas de Sibelinet, Karakul, patas de astrakán, lince, corderito, vizcacha y cabeza de visón; ocho colas de zorro; veinticinco cueros de zorrino y veinticinco cueros de focas-potrillos. — Sin base y al contado. Comisión 10 o|o. — En mendado: "dos", vale. — Dr. C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

$ 40.— e.5|4-Nº 1.336-v.6|4|56

JUDICIAL. — Orden del Sr. Juez Civil Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Dr. Rolando, se hace saber por diez días, en los autos "MAGNAN DE GRANEL, doña MARIA LUISA NESIDA y otros, c| Don LORENZO TORRICELLA cobro hipotecario", que ha sido designado a propuesta de partes el martillero Carlos Olmi, para vender en remate una fracción en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Cuartel 2º, Chacra Nº 64, Parcela 217, Circunscripción 2ª. Dimensiones: 280 mts. 10 ctm. de frente al S.O. por 336 mts. 77 ctm. de fondo o sea 9 Has. 43 as. 29 cas. y 2.770 ctms cdos., lindando al S.O. con la chacra 63; al N.O. con la chacra 66; al N.E. con Don Alfredo Ferrari y al S.E. con la chacra 62. Mejoras: chalet de 7 ambientes, 2 baños, cocina; casa para casero, usina propia, garage, galpón, molino, tanque, gran arboleda, frutales y de sombra, riego de cañerías subterráneas. Se entregará desocupada. Base retasada: $ 525.000.00. El comprador podrá continuar con una hipoteca de $ 200.000.00 por un año al 10 o|o de interés por semestre adelantado. Seña: 8 o|o y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — El remate se efectuará el miércoles 18 de abril de 1956 a las 16 horas en el hall del martillero, calle Reconquista 353, Bs. As. — Planos e informes: Reconquista 353. T. E. 31 - 2390, Capital Federal. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.413-v.18|4|56

NUEVA CONVOCATORIA

"S"

SOCIEDAD ANONIMA VIVERES Y AFINES Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 27 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local de la sociedad, Ayacucho 457, 5º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la distribución de un dividendo del saldo de ganancias y pérdidas.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 16 horas del día 13 de abril podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.

$ 120.— e.5|4-Nº 1.435.v.11|4|56

"W"

WILSON & CIA. Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la distribución de un dividendo del saldo de ganancias y pérdidas y|o reservas.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta las dieciséis horas del día 13 de abril podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.

$ 120.— e.5|4-Nº 1.437.v.11|4|56

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General: Expediente Nº 769|47; Nombre de la empresa: "Transportes San Miguel" S. R. L.; Domicilio de la misma: La Paz 645, Rosario; Clase de servicio: Cargas generales y encomiendas; Itinerario. a) Entre Rosario, Buenos Aires y localidades comprendidas en la zona que limitan Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Coronel Brandsen y La Plata (Prov. de Buenos Aires), utilizando las rutas nacionales Nros. 9, 188 y 8 y la red de caminos comprendidos en dicha zona; b) Entre Rosario y Córdoba, utilizando la ruta nacional Nº 9. — Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Ramón S. Narvaja, Coronel alc. Dirección Gral. de Transportes Automotores.

$ 36.— e.5|4-Nº 1.082-v.5|4|56

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Plan de Reactivación

Como paso previo hacia una eventual licitación cuyas condiciones definitivas se están preparando, Y. P. F. invita formalmente a quienes deseen participar en el plan de su reactivación a concretar sus propuestas, dentro de lo posible, de acuerdo con las bases que se expresan más adelante y aportando todos los elementos de juicio que consideren convenientes para facilitar la consideración de dichas propuestas. Las presentaciones deberán hacerse antes del 15 de mayo de 1956 y dirigirse a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Oficina 706, en sobres cerrados, sellados y claramente individualizados con la leyenda Plan de Reactivación.

A partir de la mencionada fecha Y. P. F. procederá de inmediato, al análisis de las propuestas y eventualmente a llamar a licitación entre aquellas firmas que hayan manifestado su interés y que reunan suficientes garantías técnicas y financieras y acrediten experiencia en trabajos similares de importancia, a través de obras que hayan realizado en otros países.

Bases y condiciones para las propuestas

a) El plan de Y. P. F. comprende las siguientes inversiones principales en divisas, que se expresan simplemente a título informativo, para proporcionar una idea de la importancia de cada uno de los trabajos, no incluyéndose en este detalle las inversiones en moneda nacional:

Gasoducto de Campo Durán a Buenos Aires	u$s.	76.000.000.—
Oleoducto de Campo Durán a San Lorenzo	"	24.000.000.—
Oleoducto de Mendoza a San Lorenzo	"	19.000.000.—
Plantas de Elaboración en Campo Durán	"	13.000.000.—
Ampliación Destilería Luján de Cuyo	"	15.000.000.—
Destilería zona Gran Buenos Aires	"	18.000.000.—
Plan Lubricantes	"	4.000.000.—
Construcción Plantas de Almacenamiento y distribución de combustibles	"	5.000.000.—
Contratos de perforación de pozos y adquisición de equipos y otros elementos para la explotación	"	76.000.000.—
TOTAL:	u$s.	250.000.000.—

b) Estos proyectos están basados en estudios y comprobaciones realizados durante largo tiempo por técnicos de la empresa, los cuales han sido verificados recientemente por el técnico destacado por las Naciones Unidas, Mr. George Elliott, cuyo informe es totalmente concordante con los que sirvieron de fundamento para la preparación de los proyectos.

c) Es intención de Y. P. F. considerar todos los ofrecimientos de financiación en divisas, de financiación y construcción de alguna de las obras citadas suministrando los materiales y equipos con pago diferido para la realización de dichas obras y otras propuestas similares que se le formulen, pero queda claramente establecido que no se considerarán ofrecimientos que comporten el otorgamiento de concesiones, el pago en petróleo o cualquier otro sistema de retribución que no sea simplemente la amortización normal de los préstamos recibidos en divisas, maquinarias, equipos, trabajos y servicios.

d) Los contratos pertinentes serán realizados entre Y. P. F. y los oferentes. El Banco Central de la República Argentina prestará su garantía respecto a las obligaciones de pagos y amortización de la deuda e intereses que contraiga Y. P. F.

e) Serán requisitos formales para la presentación de las propuestas la denominación de la empresa o consorcio, actividades a que se dedica, antecedentes de obras similares llevadas a cabo, garantías de cumplimiento y todo otro dato que tenga vinculación con el negocio proyectado. Tratándose de representantes, además de los requisitos enunciados, la naturaleza y alcance de la representación.

f) Las estipulaciones precedentes tienden a establecer las bases y lineamientos generales. El oferente puede como consecuencia, formular todas las condiciones especiales que estime conveniente, las cuales serán objeto de tratamiento posterior, por ambas partes. Por tal motivo, la presente invitación, como así también la propuesta del oferente, no implica asumir responsabilidad o compromiso de orden legal o de cualquier otra índole, hasta tanto no se haya formalizado totalmente, de común acuerdo, la operación que se convenga.

e.4|4-Nº 1.593-v.6|4|56

NUEVAS LICITACIONES

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES (En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 116, para el día 23 de abril de 1956, a las 16 horas para contratar la provisión de seiscientas cincuenta (650) resmas de papel obra 1º alisado, de diferentes medidas y pesos, doscientas (200) resmas de papel affiche 2º, y otros tipos de papeles, destinados al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Secretaría de Prensa y Actividades Culturales (en liquidación).

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avda. de Mayo 760, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

e.5|4-Nº L-1.625-v.18|4|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

INSTITUTO MALBRAN

Expediente Nº 22.693|56

Llámase a Licitación Pública Nº 101|56, para el día 17 del mes de abril de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Malbrán" y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital.

Las necesidades se refieren a la contratación del abono mensual para la atención y conservación de heladeras eléctricas, equipos de aire acondicionado, ascensor, máquinas de escribir y calcular. — Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — El Director General de Administración.

e.5|4-Nº L-1.627-v.11|4|56

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.168 para la adquisición de placas metálicas para señales camineras, $ 242.733,79. Presentación propuestas: 20 de abril, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|4-Nº L-1.628-v.11|4|56

Licitación Pública Nº 3.165 para la adquisición de hierros varios, $ 170.000. presentación propuestas: 17 de abril, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|4-Nº L-1.629-v.9|4|56

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 8.079|56, paneles. Apertura: 24|4|56, a las 12,30 horas. L. P. Nº 8.154|56, maza hembra p. embrague y brida mando embrague. Apertura: 26|4|56, a las 12,30 horas. L. P. Nº 13.820|56, engranajes y piñones para coches subte. Apertura: 15|5|56, a las 12,30 horas. Consulta y retiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.5|4-Nº L-1.626-v.11|4|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 15.810|55

Llámase a licitación pública para la provisión de aguarrás vegetal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de abril de 1956, a las 14,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|4-Nº L-1.644-v.9|4|56

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

Yacimiento Plaza Huincul

12|4|1956, a las 17 horas. — Pliego Nº 190: Contratación mano de obra para apertura de zanjas en diferentes terrenos, bajado de cañerías de 2, 2 1/2, 3 y 4 pulgadas de diámetro a las zanjas y su correspondiente tapado en el octógono Fiscal de este Yacimiento y Campamento de Exploración. — Pliegos y datos en Administración Neuquén, Plaza Huincul.

e.5|4-Nº L-1.622-v.11|4|56

Licitaciones Públicas

10|4|56 — Motor eléctrico (3274), a las 10 horas.

10|4|56 — Máquina rompepavimento (3276), a las 9 horas.

10|4|56 — Pinturas (3277), a las 11 hs.

10|4|56 — Chapas de acero (3278) a las 8,30 horas.

11|4|56 — Productos químicos (3182), a las 11 horas.

11|4|56 — Colchones, almohadas, frazadas, etc. (3183), a las 11,30 horas.

11|4|56 — Camas, mesas luz, sillas, etc., (3184), a las 12 horas.

12|4|56 — Zapatos para mujer (3194), a las 11 horas.

12|4|56 — Chapas acero inoxidable (3203), a las 12,30 horas.

13|4|56 — Material para vulcanización (3204) a las 8,30 horas.

e.5|4-Nº L-1.623-v.9|4|56

Licitaciones Públicas

11|4|56: Omnibus rural (3.273) a las 9 horas. — 11|4|56: Cañería de conducción (3.275) a las 10 hs. — 12|4|56: Galpón metálico desarmable (3.132) a las 10,30 hs. — 12|4|56: Escariadores (3.169) a las 8,30 hs. — 12|4|56: Anhídrido sulfuroso (3.192) a las 9hs. — 12|4|56: Hornos a crisol (3.193) a las 9,30 hs. — 12|4|56: Productos químicos (3.201) a las 11.30 hs. — 12|4|56: Boyas y boyarines (3.202) a las 12 hs. — 13|4|56: Repuestos para automotores (3.186) a las 10,30 hs. — 13|4|56: Relojes control (3.208) a las 9 hs. — 13|4|56: Hierros para hormigón y planchuelas (3.238) a las 11,30 hs. — 16|4|56: Puente grúa (3.055) a las 10,30 hs. — 16|4|56: Material eléctrico (3.220) a las 11 hs. — 16|4|56: Aviones (3.223) a las 11,30 hs. — 17|4|56: Productos químicos (3.218) a las 9 hs. — 17|4|56: Termómetros industriales (3.222) a las 9,30 hs. — 17|4|56: Pistones (3.225) a las 11 horas. — 17|4|56: Elementos de medición (3.227) a las 11 hs. — 17|4|56: Cañería y accesorios (3.252) a las 11,30 horas.

e.5|4-Nº L.1.641 - v.11|4|56

Ministerio de Comercio

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública, para la provisión de maderas de curupay negro, lapacho amarillo, postes y quebracho blanco. Apertura: abril 12 de 1956, a las 10 horas. Carpeta Nº 375-M-1956. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 12, de lunes a viernes. — La Dirección.

e.5|4-Nº L-1.642-v.11|4|56

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 80703

Llámase a Licitación Pública Nº 38, el día 16 de abril de 1956, a las 13 horas, por la provisión de papel Kraft en bobinas.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321.

Buenos Aires 28 de marzo de 1956 — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.5|4-Nº L-1.624-v.11|4|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la locación de un local en la ciudad de Resistencia (Prov. de Chaco), de las siguientes características principales: ubicación, como máximo, a 2 (dos) cuadras de la plaza principal; deberá tener, como mínimo, una superficie cubierta total de 300 (trescientos) metros cuadrados; poseerá como mínimo 2 (dos) baños o "toilettes"; debe hallarse en condiciones de conservación como para permitir su ocupación inmediata.

Los interesados deberán formular sus cotizaciones con amplitud de detalles sobre las características de los inmuebles ofrecidos, acompañando planos, fotografías, etc.

Las propuestas se abrirán el día 25 de abril de 1956, a las 15 horas en la Administración Central, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760|70, 4º piso, de la Capital Federal, donde pueden ser presentadas a la mano hasta la hora de iniciación del acto, o bien ser remitidas por correo certificado con la antelación debida. — La Administración.

e.5|4-Nº L-1.645-v.11|4|56

Ministerio de Marina

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A. F. N. E.)

Licitación Pública Nº 300

Llámase a licitación pública por la provisión de: 6.000 toneladas de chapas y perfiles de acero para uso naval, con permiso de cambio s|EE. UU., Inglaterra, Francia y Japón. La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 10 de mayo de 1956, a las 14,30 horas en la División Compras del Astillero Río Santiago. Precio del pliego de condiciones $ 20,00 m|n.

Licitación Pública Nº 400

Llámase a licitación pública por la provisión de: 200 toneladas de chapas y perfiles de aluminio para uso naval, con permiso de cambio s|Inglaterra, Francia y EE. UU. La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 17 de mayo de 1956, a las 14,30 horas en la División Compras del Astillero Río Santiago. Precio del pliego de condiciones $ 10,00 m|n.

Para ambas licitaciones públicas retirar pliegos de condiciones en Astillero Río Santiago, División Compras, Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada, F.C.N.G.R., de 8 horas a 15.30 horas, o en A.F.N.E., Cangallo y Madero, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e.5|4-Nº L-1.643-v.9|4|56

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES (En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 118, para el día 10 de abril de 1956, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 4.000 resmas de papel mimeógrafo, 400 cajas de papel stencils blanco y 100 cajas de plumas cucharón, destinadas a subvenir las necesidades de las distintas dependencias de esta Secretaría de Prensa y Actividades Culturales (en liq.), durante el año en curso.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, Piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicadas donde también se suministrará a los interesados, pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Jorge Horacio Robles, Director General de Administración.

e.28|3-Nº L.1.549 - v.5|4 56

Ministerio del Interior

COMISION PRO RADIOCOMUNICACIONES DE LA POLICIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 20 de abril próximo, a las 20 horas, para la adquisición de radioteléfonos de 100 vatios —receptores de comunicaciones— Unidades de radiofrecuencias 2-3 megaciclos Western Electric, unidades receptoras 1,5 a 3 megaciclos Western Electric, motores de 3 a 5 H.P. Diesel y a nafta, destinados al Servicio de Comunicaciones de la Policía de la Provincia Patagonia hasta cubrir la suma de pesos 500.000. El acto tendrá lugar en la Jefatura de Policía de la Provincia, calle Piedrabuena 64 en la fecha y hora señaladas, suministrándose a los interesados los pliegos de condiciones e informes en Central Radio, Río Gallegos, Casilla de Correo Nº 7. — La Comisión Pro Radiocomunicaciones de la Policía de la Provincia Patagonia.

e.2|4-Nº L-1.567-v.20|4|56

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

Licitación Pública Nº 2/56

Llámase a licitación pública para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de las siguientes obras: Escuela "Antonino Aberastain", en Villa Aberastain (Pocitos-San Juan). Presupuesto oficial $ 1.942.426.— m|nacional. Precio del pliego m$n. 100.—.

Escuela "Angel Rojas" en el Barrio Trinidad de la ciudad de San Juan. Presupuesto oficial $ 2.078.872.50 m|nacional. Precio del pliego m$n. 100.—.

La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de mayo de 1956, a las 11 horas, en la oficina de Licitaciones y Compras de este Consejo, calle Entre Ríos 753, San Juan, donde pueden obtenerse informes y adquirirse los Pliegos de Condiciones.

Depósito de garantía: 1 o|o del valor del presupuesto oficial en efectivo, títulos o Bonos nacionales o fianza bancaria a la orden del Presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan. No se aceptarán pagarés.

Las propuestas deberán formularse separadamente por cada una de las Escuelas.

San Juan, marzo 16 de 1956. — Ing. Remberto Baca, Vocal a|c del Despacho Administrativo.

e.26|3-Nº L-1.457-v.17|4|56

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 11 de abril próximo a las 16 horas, para la provisión de útiles de escritorio e impresión de formularios.

El acto de apertura tendrá lugar en el despacho del señor Subdirector General de esta Dirección General (Cangallo 666, 1er. piso), en la fecha y hora señalados.

A los efectos de requerir informes y retirar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a esta Dirección General, División Administrativa, Sección Compras, 2º piso, todos los días hábiles de 11 a 18 horas. — El Director General del Registro Nacional de las Personal.

e.28|3-Nº L.1.550 - v.5|4|56

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|56, para el día 12 de abril de 1956, a las 15 hs., para resolver la destrucción y venta de 21.000 legajos conteniendo expedientes, con un peso total aproximado de 160.000 kgs. Observar dicho material en el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital, Palacio de Justicia, primer subsuelo.

Pliego e informes: Oficina de Compras, Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, oficina 710. — José M. Gómez Constenla, Director General de Administración.

e.2|4-Nº L-1.565-v.6|4|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

Córdoba 2008 - Planta Baja - Capital
Expediente Nº 300.281

Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para la adquisición de 22 ficheros metálicos, 30 archivos ídem y 25 armarios ídem. Las propuestas serán abiertas en Compras calle Córdoba 2008, planta baja, el día 23 de abril de 1956 a las 12 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales podrán ser retirados en la Oficina de Compras, cita en Córdoba 2008, cualquier día hábil en la Administración Nacional de 11 a 18 hs. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Mario Frieiro Pombo, Contador General.

e.2|4-No L.1.563-v.6|4|56

CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a licitación pública para el suministro de papelería e impresos a utilizar durante el año 1956. Ver el trabajo a realizar de 12 a 17 hs. Apertura de las propuestas el 11 de abril de 1956, a las 13 hs. Informes: San Martín 195, piso 3º, Oficina de Compras.

e.26|3-Nº L-1.473-v.5|4|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 89.103|55

Llámase a Licitación Pública Nº 97|56, para el día 16 del mes de abril de 1956, a las 15,30 horas, para la enajenación de películas radiográficas en desuso y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: enajenación de películas radiográficas en desuso.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.4|4-Nº L-1.602.v.10|4|56

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 100.107|55

Llámase a licitación pública Nº 100|56, para el día 12 del mes de abril de 1956, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía" y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de: Ficheros metálicos (sistema rotativo). — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Director General de Administración.

e.2|4-Nº L. 1.553-v.6|4|56

Expediente No 129.185|55

Llámase a licitación pública Nº 99|56, para el día 12 del mes de abril de 1956, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección del epígrafe y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de desincrustantes para calderas y aditivo para fuel-oil. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Director General de Administración.

e.2|4-Nº L.1.554-v.6|4|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 45|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Repuestos" para grupos electrógenos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 16 de abril de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.A.), Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. Juan C. Leoni, Director General de Administración.

e.4|4-Nº L-1.603-v.10|4|56

Licitación Pública Nº 46|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Butacas" (para el Salón Auditorio Dto. 6º Cba.).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 16 de abril de 1956, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), Perú 689, 5º piso, Capital Federal, y Cabecera del Dto. 6º, Córdoba, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. —Juan C. Leoni, Director General de Administración.

e.4|4-Nº L-1.604-v.10|4|56

Licitación Pública Nº 47|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "muebles metálicos", (Andalgalá, Dto. 19º, Catamarca).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 16 de abril de 1956, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), Perú 689, 5º piso, Capital Federal y Cabecera del Dpto. 19º, (Catamarca) y Oficina de Correos de Andalgalá, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de C. y Telecomunicaciones.

e.4|4-Nº L-1.605.v.10|4|56

Licitación Pública Nº 286-P|55 (3º llamado)

Nº 286-P|55 (3º llamado) — 17|4|56, a las 15. Por la venta de bobinas de madera viejas e inservibles.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Fed.

e.4|4-Nº L. 1.595-v.6|4|56

Licitación Pública Nº 53|956

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Maquinarias y herramientas". (Talleres industriales).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 13 de abril de 1956, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Cap. Fed.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de C. y Telecomunicaciones.

e.3|4-Nº L-1.569.v.9|4|56

Licitación Pública Nº 51|56

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Libros de fabricación especial, formularios e impresos varios".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 13 de abril de 1956, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de C. y Telecomunicaciones.

e.3|4-Nº L-1.571.v.9|4|56

Licitación Pública Nº 55|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Ficheros y Guardarropas Metálicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de abril de 1956, a las 16.30, en Perú 689, 2º p., Cap. Fed. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), Perú 689, 5º p., Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — Administración de C. y Telecomunicaciones.

e.28|3-Nº L.1.545 v.12|4|56

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 282 - P|55
(2º llamado)

Nº 282 - P|55 (2º llamado) - 24|4|56 a las 15 Por la venta de materiales de rezago (alambre liso y trenzado, cámaras, cubiertas viejas, etc.).

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.3|4-Nº L.1.590-v.9|4|56

Licitación Pública Nº 63-P-56

Nº 63-P-56, 17|4|56, a las 14: Por la provisión de grúa giratoria para 3 toneladas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.2|4-Nº L-1.566-v.6|4|56

Licitación Pública Nº 62-P/56

Nº 62-P/56: 23|4|56 a las 15. Por la provisión de distintos formularios impresos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|3-Nº L.1.516-v.11|4|56

Licitación Pública Nº 61-P|56

23|4|56 a las 14. — Por trabajos de canalización subterránea en la Sección Rocha-Paz-Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. Aires. — Valor estimado $ 332.841.37. — Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, Piso 2º, Cap. Federal, previo pago de m$n. 30 en Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 16.30 hs. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|3-Nº L.1.514-v.11|4|56

Licitación Pública Nº 59-P|56

24|4|56 a las 14. — Por obras de canalizaciones subterráneas en la Sección R. Mejía - Morón - Pcia. de Bs. As. — Valor estimado $ 433.806.55. — Entrega de pliego de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal, previo pago de m$n. 30.— en Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, dentro de horario de 12.30 a 16.30 hs. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e. 27|3-Nº L. 1.515-v.11|4|56

Licitación Pública Nº 60-P|56

30|4|56 a las 14. — Por obras de canalizaciones subterráneas en las Secciones Barracas, Avellaneda, Piñeyro y Lanús del Dto. 1º. — Valor estimado $ 1.477.336.20 m|n. — Entrega de pliegos de condiciones y planos en Paseo Colón 731, piso 2º Capital Federal, previo pago de m$n. 75.— en Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 16.30 horas. — Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|3-Nº L. 1.510-v.18|4|56

Licitación Pública Nº 57-P/56

Nº 57-P|56. — 20|4|56 a las 14. Por la provisión de muebles de madera, de diversos usos. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.26|3-Nº L.1.490-v.10|4|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación hasta el día 17 de abril de 1956, a las 16 horas, para la provisión e instalación de un compresor de aire acondicionado, por "ajuste alzado" con destino al edificio del Instituto Ayuda Financiera Para Pago de Retiros y Pensiones Militares, sito en la calle Cerrito Nº 572|76, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 803.550.— m|n. Pliegos y consultas: División Licitaciones y Compras, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 11º, Capital. Precio de la documentación: pesos 10 m|n. Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicados.

e.28|3-Nº L-1.446-v.16|4|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de palier para transmisión final de tractor Carterpillar -D-8, $ 26.090. — Presentación propuestas: 18 de abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|4-Nº L-1.598.v.10|4|56

Licitación Pública Nº 3.167, para la adquisición de material perecedero para laboratorio, $ 25.000. — Presentación propuestas: 19 de abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|4-Nº L-1.599.v.10|4|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Transformadores trifásicos, tablero de alta tensión y medidor "Venturi". Expediente 24.845|1955, 21|5|1956, a las 15, Charcas 1840.

e.4|4-Nº L-1.600.v.10|4|56

Licitación Pública

Grupos electrobombas centrífugas, grupo electromotobomba, tableros de baja tensión y medidores sistema "Ventruri". — Expediente 13.324|1955, 4|6,1956, a las 15, Charcas 1840.

e.4|4-Nº L-1.601.v.10|4|56

Licitación Pública Nº 3.164 para la adquisición de maderas varias, $ 160.000. Presentación propuestas: 16 de abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|4-Nº L-1.573-v.9|4|56

Licitación pública Nº 3.162 para la adquisición de aceros varios, $ 320 000. Presentación propuestas: 12 de abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|3-Nº L.1.531 - v.5|4|56

Licitación pública para la adquisición de bujes para tractor International, pesos 130.000. Presentación propuestas: 13 de abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|3-Nº L.1.532 - v.5|4|56

Licitación pública de las obras del camino ruta 2, tramo Km. 205,000 - Km. 404,000, $ 1.654.740. Presentación propuestas: 12 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|3-Nº L-1.343-v.9|4|56

Licitación pública de las obras del camino de Caseros a Concepción del Uruguay, $ 2.030.909.60 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 16 de abril, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|3-Nº L-1.344-v.9|4|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 27.065/1955

Cámaras y cubiertas; 26|4|1956, a las 15. Charcas 1840.

e.23.3-Nº L.1.459-v.10|4|56

Expediente: 22.424/1955

Grupos electrogenos; 15|5|56 a las 15. Charcas 1840.

e.26|3-Nº L.1.461-v.10|4|56

Licitación Pública
Expediente: 29.852|55

Electrobombas, tableros de baja y alta tensión, medidores "Venturi" y transformadores. 28|5|56 a las 15. Charcas 1840.

e.28|3-Nº L.1.530 - v.5|4|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
(E.N.T.)

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 10|4|56, Lic. Priv. Nº 331|60|51 B. Ax. 1. 8 hs.: Bulones y chavetas p|vagones. Planos $ 5.— c|u. Lic. Priv. Nº 278'49|19, 8,30 hs.: Hebillas p|pielásticos. Plano $ 3. Lic. Priv. Nº 332|17|23, 9 hs.: Acero en barra planchuela p|elásticos.

Aperturas 17|4|56: Lic. Púb. Nº 121-C|53|97, 8 hs.: Uniformes (trajes, sacos y pantalones). Pliego $ 20. Lic. Púb. número 122-C|8|518, 9 hs.: Llaves cuchillas y seccionadoras unipolar 1600 A. Pliego $ 28. Lic. Púb. Nº 123-C|59|34, 10 hs.: Elásticos acero elípticos y semielípticos. Pliego $ 20. Planos $ 3.— c|u. Lic. Priv. Nº 333'6|41, 11 hs.: Mat. plástico super refractario.

Aperturas 20|4|56: Lic. Púb. 55-C|57|5, 8 hs.: Repuestos p|básculas. Pliego $ 10 Plano $ 10. Especificación $ 2. Lic. Púb. Nº 120-C|60|51, 9 hs.: Cabezas y gan hos centrales p|vag y furgones. Pliego $ 10. Plano $ 10. Lic. Púb. Nº 124-C|35|34. Ax. 2, 10 hs.: Elásticos helicoidales y volutas v|tipos. Pliego $ 20. Planos $ 3.— c|u.

Aperturas 24|4|56: Lic. Púb. Nº 125-C|35|74, 8 hs.: Soldaduras autógenas de aluminio, hierro dulce y bronce. Pliego pesos 10. Lic. Púb. Nº 53-C'35|74. 9 hs.: Electrodos revestidos p|sold. v|tipos y medidas y tipo Quasi ARC. Pliego $ 10. Lic. Priv. Nº 334|7|93, 10 hs.: Mechas p|mág. escoplear y aguj., y alta veloc. 18 % tungsteno, p|taladros. Tarrajas y dados tarrajas Litle Giant rosca Whitworth.

Aperturas 27|4|56: Lic. Púb. Nº 126-C|60|67, 8 hs.: Silletas p|bogies vagones 30 ton. Pliego $ 10. Plano $ 5. Lic. Púb. Nº 97-C|22|41, 9 hs.: Tubos acero sin costura p|calderas y caños s|cost. p|vapor. Pliego $ 20. Planos $ 5.— c|u. Lic. Priv. Nº 229|75|6, 10 hs.: Provisión y montaje equipo refrigerador. Lic. Púb. Nº 127-C|60|63, 11 hs.: Bogies tipo diamante vag. tanques 30 ton. Pliego $ 20. Planos $ 5.— cada uno.

Los documentos pueden ser retirados del Depto. Suministros, Oficina Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16,30 hs.

e.4|4-Nº L-1.607-v.9|4|56

FERROCARRIL GENERAL ROCA
E. N. T.
Licitaciones Públicas

G|610: Pinturas, masilla, pigmento, etc., pliego m$n. 20, ap. 20|4|56, 13 horas. G|611: Ladrillos refractarios, pliego m$n. 25, ap. 20-4|56, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.2|4-Nº L-1.558.v.13.4|56

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Expte. Nº 1.287'56)

Llámase a licitación pública Nº 1|56 para la provisión de uniformes, camisas, corbatas y zapatos, hasta el día 11 de abril a las 15 horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. del Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.23|3-Nº L.1.528 v.11|4|56

FERROCARRIL GENERAL ROCA
E. N. T.
Licitación Pública

G. 608 — Bulones de acero para cambios y cruzamientos, ap. 12|4|56, 13 hs. Pliego m$n. 25.—

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.22|3-Nº L-1.421-v.6|4|56

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS
(Expte. Nº 352-C-956)

"Llámase a Licitación Pública Nº 2|56, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, Oficina 105, para el día 4 de mayo próximo, a las 14 horas, para la adquisición de sacos tipo marinero, (Gaban), sobretodos, impermeables y trajes de agua. — Pliego de especificaciones y condiciones generales en la dirección nombrada". — Ing. Icas V. Micillo, Jefe Departamento Suministros.

e.2|4-Nº L-1.559.v.13|4|56

Expediente Nro. 606-S|956

Llámase a Licitación Pública Nro. 1|56, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, piso 1º, Oficina 105 para el día 12 de abril próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 6.200 ambos azules (trajes de fajina) de tela de brin sanforizada. — Pliego de Especificaciones y Condiciones Generales en la dirección nombrada.

e.21|3-Nº L-1.402-v.5|4|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E.N.T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 319, Prov. de estopa de algodón Ap. 20|4|56; Nº 320, Prov. de cable de cobre subterráneo, Ap. 19|4'56; Nº 321, Prov. alambre de cobre endurecido Ap. 23|4|56.

Pliego de condiciones y apertura de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 8 a 15.

e.21|3-Nº L-1.412. v.5|4|56

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.
Licitaciones Públicas

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras - Buenos Aires.

Nº 447 - 8. D 4.404 56 - Cloruro de calcio en piedra. 9|4|56, 15 horas.

Nº 448 - 7. C 3.388 56 - Aisladores pedestal de porcelana, 9|4|56, 16 horas.

Nº 449 - 7. C. 3.471|56 - Lona encerada para vagones. 9 4|56. 17 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.22|3-Nº L-1.435-v.6|4|56

LICITACIONES PUBLICAS
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras — Buenos Aires

Nº 451: 5.A.6014/56: Caños de cobre; 17|4|56; 15 hs. Valor aproximado: pesos 900.000.

Nº 452: 5.A.4127|56-F: Vástago con tuerca y perno de cruceta para locomotoras 17|4|56; 16 hs. Valor aproximado $ 4.000.000.

Nº 453: 5 A.5946/56/F: Placas centrales interiores y superiores para bogie de vagones; 17|4|56; 17 hs. Valor aproximado: $ 1.000.000.

Entrega de Formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, oficina Nº 516, 5º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.27|3-Nº L.1.517-v.11|4|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AI C. P. N 344

Licitaciones 24 de Abril de 1956, 15 horas: Cobre en lingotes; O. C. 6|56 Ax. 12; 23 de Abril de 1956, 14 horas: Aceros Especiales Aleados: O. C. 17 55 Ax. 12 24 de Abril de 1956, 14 horas: Aceros Especiales Templables para bulones, tornillos y herramientas: O. C. 17|55, Ax. 13; 24 de Abril de 1956, 13 horas: Tubos de Acero para calefacción Locomotoras: O. C. 22'55, Ax. 13: Consulta y retiro de Pliegos: Avda. Maipú Nº 4, Capital Oficina Licitaciones. Se aceptarán ofertas por material a importar. — La Administración.

e.26|3-Nº L-1.470.v.10|4|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "Repuestos de acero para tren rodante", "bujes y travesaños p|freno" y "Vástagos p|pistón de válvulas" Expte. M. 56|81 — Apertura 9|4|56, a las 14 horas; y Expte. M. 56|82 —. Apertura 10|4|56, a las 14 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.— Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.

e.22|3-Nº L-1.422-v.6|4|56

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 185|56, por los servicios de transporte de tripulación de la Empresa. Bases y condiciones retirar de Paseo Colón 185, 8º piso, oficina 803 de 15 a 17.30 hs. — Apertura el 10|4|56 a las 16 hs. en el 7º piso, oficina 705.

e.26|3-Nº L.1.469-v.10|4 56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 17.260|56

Llámase a licitación pública para provisión de protectores automáticos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1956, a las 14,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.575-v.9|4|56

Expediente Nº 17.259|56

Llámase a licitación pública para la provisión de protectores de sobrecarga.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1956, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.576-v.9|4|56

Expediente Nº 17.250|56

Llámase a licitación pública para la provisión de alambre de cobre.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1956, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.577-v.9|4|56

Expediente Nº 17.251|56

Llámase a licitación pública para provisión de ánodos de cobro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de abril de 1956, a las 14,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.578-v.9|4|56

Expediente Nº 17.253|56

Llámase a licitación pública para la provisión de xilol.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1956, a las 15,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.579-v.9|4|56

Expediente Nº 17.224|56

Llámase a licitación pública para la provisión de lapiceras comunes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1956, a las 16,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.580-v.9|4|56

Expediente Nº 17.225|56

Llámase a licitación pública para la provisión de secadores de metal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de abril de 1956, a las 15.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.581-v9|4|56

Expediente Nº 17.223|56

Llámase a licitación pública para la provisión de chinches de metal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de abril de 1956, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.582-v.9|4|56

Expediente Nº 17.189|56

Llámase a licitación pública para la provisión de cuellos y corbatas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1956, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.583-v.5|4|56

Expediente Nº 17.091|56

Llámase a licitación pública para la provisión de columnas para alumbrado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1956, a las 14,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.584-v.5|4|56

Expediente Nº 17.227|56

Llámase a licitación pública para la provisión de escobas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de abril de 1956, a las 14.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.585-v.5|4|56

Expediente Nº 17.248|56

Llámase a licitación pública para la provisión de leche pasterizada.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de abril de 1956, a las 15,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.586-v.5|4|56

Expediente Nº 15.338|56

Llámase a licitación pública para provisión de yerba mate.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de abril de 1956, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.587-v.5|4|56

Expediente Nº 10.198|56

Llámase a licitación pública para la provisión de plomo puro en lingotes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1956, a las 16,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.588-v.5|4|56

Expediente Nº 17,225|56

Llámase a licitación pública para la provisión de papel de embalar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1956, a las 15,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.3|4-Nº L-1.589-v.5|4|56

Expediente Nº 16.802|56

Llámase a licitación pública para contratación de la explotación de los servicios de bar y confitería con salón de baile, del Casino de Río Hondo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1956, a las 14,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|4-Nº L-1.564-v.6|4|56

Expte. No 17.128|56

Llámase a licitación pública para la provisión de pigmentos para la fabricación de tintas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de abril de 1956 a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|3-Nº L.1.495-v.10|4|56

(Expediente No 16'991|56).

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de abril de 1956, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|3-Nº L-1.418.v.5|4|56

Llámase a licitación pública para la provisión de aceite de linaza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de abril de 1956, a las 15,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|4-Nº L-1.609-v.6|4|56

Expediente Nº 17.341|56

Llámase a licitación pública para la provisión de cartulina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de abril de 1956, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|4-Nº L-1.610-v.6|4|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 44.331|956
Licitación Pública Nº 19

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de abril de 1956, a las 13 horas, para la adquisición de dos (2) cosechadoras-trilladoras automotrices para cereales y forrajeras, con motor a agricol kerosene o nafta.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2o piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.3|4-Nº L-1.572.v.9|4|56

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Recuérdase a los señores proveedores de Y. P. F. la existencia en el hall central de la Administración General (Diag. R. S. Peña 777, Capital), de una cartelera donde se detallan las licitaciones emitidas con sus correspondientes fechas de aperturas. — Asimismo, se hace presente nuevamente que el envío de las invitaciones es optativo para la Empresa. División Licitaciones, marzo 22 de 1956.

e.2|4-No L-1.556.v.13|4|56

Licitaciones Públicas

9|4|56: Material refractario y aislante (3.129), a las 8.30 horas.

9|4|56: Colchones y almohadas (3.171), a las 12 horas.

9|4|56: Bombas inyectoras de combustibles (3.172), a las 12.30 horas.

9|4|56: Alambre galvanizado (3.219), a las 9.30 horas.

9|4|56: Cañería de conducción (3.249), a las 11 horas.

10|4|56: Aceiteras y accesorios (3.153), a las 11 horas.

10|4|56: Escarjadores (3.164), a las 9.30 horas.

10|4|56: Artefactos eléctricos (3.173), a las 8.30 horas.

11|4|56: Aceites, diluyentes y barnices (3.163), a las 9.30 horas.

11|4|56: Tinta para imprenta (3.181), a las 10.30 horas.

División Licitaciones, marzo 22 de 1956.

e.2|4-No L-1.555.v.6|4|56

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Llámase a Licitaciones públicas, día 18|4|56, Nº 24|56, galpones desarmables, 16 horas. — Nº 25|56, hierro redondo, 16.30 horas. — Pliegos e informes en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 9 a 12 horas.

e.4|4-No L-1.606.v.17|4|56

Licitaciones Públicas

13|4|56: Guantes, polainas y mangas (3.180) a las 10 horas. — 13|4|56: Elementos contra incendio (3.209) a las 9,30 hs.

e.28|3-Nº L.1.529 - v.12|4|56

Llámase a Licitación Pública Nº 26|56, contratación de transporte marítimo de carbón desde Puerto Río Gallegos a Puerto Buenos Aires. Apert. 10 de abril de 1956, a las 16 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, de 14 a 17 horas.

e.23|3-Nº L-1.449-v.9|4|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública No 106|56, para el día 18 de abril de 1956 a las 13 horas, para la provisión de cables y alambres de cobre desnudo y revestido.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.27|3-Nº L.1.522-v.11|4|56

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 74-P|56 para la adquisición de zapatas para vías, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad calle Bartolomé Mitre 559 - 4º piso - oficina 428. — Capital Federal.—

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de abril de 1956, a las 17 hs. en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956.—Gerente de Administración y Contabilidad.

e.4|4-Nº L.1594-v.10|4|56

Llámase a Licitación Pública No 73-P. para la adquisición de cámaras y cubiertas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 12 de abril de 1956 a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.2|4-Nº L.1.562-v.6|4|56

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 100 estufas y 50 faroles a gas de kerosene. — Apertura 6 de abril a las 15 en la Gerencia Departamental de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, (BN. 37).

e.2|4-Nº L-1.560.v.6|4|56

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 4.313|56

Llámase a Licitación Pública Nº 37, el día 11 de abril de 1956, a las 12.30 horas, por la instalación de un sistema de oscurecimiento en el Servicio de Radiología del Policlínico Bancario, sito en la calle Gaona 2197, de esta Capital.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.2|4-Nº L-1.561.v.6|4|56

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de papel especial para fichas. Las especificaciones podrán retirarse en la división Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el día 12 de abril de 1956, a la hora 15, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. — La Administración.

e.28|3-Nº L.1.543 - v.5|4|56

Llámase a licitación pública para contratar la impresión de Boletines de Ahorro (form. 43|02). — Las especific. iones podrán retirarse en la división Compras, de 12 a 19. — Las propuestas se abrirán el 12 de abril de 1956 a las 15 horas, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. — La Administración.

e.21|3-Nº L-1.415.v.5|4|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo de 1956, a las 16 horas para la construcción de 356 (trescientas cincuenta y seis) viviendas individuales en el Barrio "Piedrabuena", sito en el perímetro comprendido por las calles: Avenida General Paz, Zuviría, Comandante Piedrabuena y Castañares, de la Capital Federal, con un presupuesto oficial global de $ 27.419.872 min., descompuesto en la siguiente forma: 1º Sector $ 5.545.960. — 2º Sector $ 5.545.960.—, 3º Sector $ 5.545.960.—, 4º Sector pesos 5.545.960.—, 5º Sector $ 5.236.032.

Las propuestas podrán presentarse en la siguiente forma: a) por un sector determinado, b) por varios sectores en forma individual, c) por grupos de sectores, d) por la totalidad de los sectores, e) por varios sectores con la salvedad de que sólo pretende ser adjudicatario de un número determinado de sectores, y deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional y serán abiertas el día y hora arriba indicado, en el Departamento de Suministros, Alsina Nº 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, previo pago de la suma de $ 100 por las bases generales para licitaciones de obras y $ 40 por las cláusulas particulares de cada uno de los sectores. — Gerencia de Construcciones.

e.26|3-Nº L-1.525-v.17|4|56

Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo de 1956, a las 16 horas para la construcción de cinco (5) sectores de viviendas en el Barrio "José María Paz", sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de la Matanza, compuesto de tres (3) sectores, con ciento noventa y seis (196) viviendas individuales en total y cinco (5) monobloques con ciento cincuenta (150) departamentos en total con un presupuesto oficial global de pesos 31.403.336 min., descompuesto en la siguiente forma: 1º Sector $ 5.569.533. 2º Sector $ 6.309.146, 3º Sector $ 4.817.736, 4º Sector $ 8.822.168, 5º Sector $ 5.884.753.

Las propuestas, podrán presentarse en las siguientes formas: a) por un sector determinado, b) por varios sectores en forma individual, c) por grupos de sectores, d) por la totalidad de los sectores, e) por varios sectores con la salvedad de que sólo pretende ser adjudicatario de un número determinado de sectores, y deberán dirigirse a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional y serán abiertas el día y hora arriba indicado, en el Departamento de Suministros, Alsina Nº 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos e informes, previo pago de la suma de $ 100 por las bases generales para licitaciones de obra y $ 40 por las cláusulas particulares de cada uno de los sectores. — Gerencia de Construcciones.

e.26|3-Nº L-1.524-v.17|4|56

Licitación Pública Nº 3.936

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de pan, medias lunas, manteca, dulce y café, con destino al personal de casa central y anexos.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 23 de abril de 1956, a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. (B.H. 27).

e.26|3-Nº L-1.497-v.10|4|56

Licitación Pública Nº 3.800

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, a partir del 6 de abril de 1956, para la reimpresión y confección de nuevos tipos aprobados de carpetas técnicas "Préstamos para la Vivienda Económica". La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 26 de abril del cte. año. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3o, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — (BH. 25).

e.14|3-Nº L-1.298-v.5|4|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 157, para el día 19 de abril de 1956
Uspallata (Pcia. de Mendoza)

Nº 157 — Hora 11.10: Provisión sobre vagón de herrajes para la carpintería metálica del Policlínico Regional para el Instituto Nacional de Acción Social — Depósito de garantía de Licitación 1% sobre el monto de la oferta — Precio de la documentación técnica $ 15.00 mln. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.—Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|4.Nº L. 1.596-v.10|4|56

Licitación Pública Nº 156, para el día 19 de abril de 1956

Uspallata; (Provincia de Mendoza)

Nº 156 — Hora 11.00: Provisión y ajuste en obra de la carpintería y marcos metálicos con destino al Policlínico Regional para el Instituto Nacional de Acción Social — Presupuesto Oficial $ 730.845.00 m|n. — Depósito de Garantía de Licitación 1% sobre el monto de la oferta — Precio del legajo Nº 5.628 $ 112,00 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza, hasta el 13 de abril de 1956, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires — abril de 1956 — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|4-Nº L. 1.597-v.10|4|56

Licitación Pública Nº 155 para el día 19 de abril de 1956

CIUDAD DE SAN LUIS

Nº 155. Hora 10.50: Provisión de 20.000 ladrillos huecos cerámica de 6 x 13 x 25 centímetros y 6 agujeros con destino a la obra: Hospital Regional dependiente del Instituto Nacional de Acción Social. Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 mln., acompañado de un sellado nacional de $ 2 mln.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 13 de abril de 1956, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|4-Nº L-1.574-v.9|4|56

Licitación Pública Nº 154, para el día 19 de abril de 1956

VILLA MERCEDES (San Luis)

Horas 10.40. — Provisión sobre vagón de tees de H. G. reforzados de 19 mm. de O. tubos forrados, juegos de sopapas y desborde para bañeras y curvas de F. F. V. con destino al Policlínico Regional. — Depósito de garantía de Licitación 1 olo sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— mln. — Precio de la documentación técnica $ 5.— mln. — Horario de venta de 8 a 11 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|4-Nº L. 1.551-v.6|4|56

Licitación Pública Nº 153, para el día 19 de abril de 1956

MAGDALENA (Provincia de Bs. Aires)

Horas 10.30. — Provisión de material sanitario (caños, curvas, codos, ramales, piletas, sifones, etc.) a entregarse en los depósitos del Ente Constructor en Villa Martelli (Pcia. de Buenos Aires). — Depósito de garantía de licitación 1 olo sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— mln. — Precio de la documentación técnica $ 5.— mln. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|4-Nº L. 1.552-v.6|4|56

Licitación Pública Nº 144, para el día 16 de abril de 1956.

MONTE CASEROS (Corrientes)

Nº 144, hora 10.50: Provisión sobre vagón de 400 bolsas de cal hidráulica, hidratada, molida, en bolsas de 40 kgrs. con destino al Centro de Producción "General Avalos". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m n. Precio de la documentación técnica $ 3.— m n. Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|3-Nº L-1.533-v.5|4|56

CIUDAD DE MENDOZA

Nº 148. — Hora 10.40: Provisión de tableros para instalaciones eléctricas a entregarse en los Depósitos del Ente Constructor en Villa Martelli (Provincia de Buenos Aires). Obra: Ampliación de locales, incluso dotación de ascensores en el Comando de la Agrupación de Montaña "Cuyo" en la Ciudad de Mendoza. Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000 mln. — Precio de la documentación técnica $ 3 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|4-Nº L-1.537-v.6|4|56

Licitación Pública Nº 145, para el día 16 de abril de 1956.

CIUDAD DE MENDOZA

Nº 145, hora 11: Provisión de 120 m.2 de vidrio Martelet en planchas de aproximadamente de 1.20 x 2.40 m.2 a entregarse en los depósitos del Ente Construc-

tor, calle Avenida De los Constituyentes 6851, Villa Martelli (Prov. de Buenos Aires), con destino a la Obra Ampliación de un Departamento y completamiento de cercos y veredas en la Ciudad de Mendoza. Depósito de garantía *de licitación, 1 % sobre el monto de la* oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 3.— m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

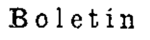
e.28|3-Nº L.1.534-v.5|4|56

Licitación Pública Nº 146, para el día 16 de abril de 1956.

CIUDAD DE MENDOZA

Nº 146, hora 11,10: Provisión de materiales sanitarios: 15 combinaciones de bronce cromado para videt de 3 llaves, ducha, sopapa, tapa, cadena reforzada y pilarcito similar al Nº 1.160 de La Unión acabado "Y" con destino a los depósitos del Ente Constructor en Villa Martelli, con destino a la obra ampliación de un departamento y completamiento de cercos y veredas en la ciudad de Mendoza. *Depósito de garantía de licitación* 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica, pesos 3.— m|n.

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)".

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

ACLARACIONES

Ministerio de Educación

Decretos sintetizados Nros. 6.513|55, 7.121|55, 7.122|55 y 8.194|55. — Por error de imprenta se publicaron los citados decretos en la edición del día 2|4|56, bajo el rubro "Déjanse sin efecto decretos", correspondiéndole: "Adscripciones en el M. de Educación".

Decreto sintetizado Nº 8.271|55. — Por *error de imprenta se publicó* el citado decreto en la edición del día 2|4|56 con fecha 30|1|55, correspondiéndole 30|12|55.

Decreto sintetizado Nº 4.960|55. — Por error de imprenta se publicó el citado decreto en la edición del día 2|4|56 con fecha 7|2|55, correspondiéndole 7|12|55.

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas *de vencida la publicación*

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debien*do remitir su propuesta en sobre cerra*do y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|3-Nº L-1.535-v.5|4|56

Licitación Pública Nº 147, para el día 17 de abril de 1956.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 147, hora 10,30: Provisión de 200 teas de bronce de 85 % de cobre, 15 % de zinc de primera calidad, con destino a la obra Hospital Escuela José de San Martín. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 3.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe *Departamento* Administrativo.

e.28|3-Nº L-1.536-v.5|4|56

Licitación Pública Nº 149, para el día 17 de abril de 1956.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 149, hora 10,50: Provisión de dilatadores de bronce de 152 mm. y 127 mm. de diámetro y bujes de hº gº de 150 x 100 mm. y 127 x 100 mm. con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debien*do remitir* su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|3-Nº L-1.538-v.5|4|56

Licitación Pública Nº 150, para el día 17 de abril de 1956.

CIUDAD DE MENDOZA

Nº 150, hora 11: Provisión de material eléctrico a entregarse en los Depósitos del Ente Constructor, sita en la Avda. De los Constituyentes Nº 6851, Villa Martelli (Prov. de Buenos Aires), con destino a la obra: Ampliación de locales incluso dotación de escensores en la ciudad de Mendoza. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta, si excede de *$ 10.000.— m|n. Precio* de la documentación técnica $ 3.— m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con *anterioridad* a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|3-Nº L-1.539-v.5|4|56

Licitación Pública Nº 151, para el día 17 de abril de 1956.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 151, hora 11,10: Provisión sobre vagón San Martín o Hurlingham de 150 toneladas de carbonilla *vegetal* zarandeada tipo nuez y 150 toneladas de cisco vegetal de la 1ª zarandeada libre de polvo, con destino a los hornos de ladrillos San Martín y Palomar. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá *lugar el día y hora antes* mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|3-Nº L-1.540-v.5|4|56

Licitación Pública Nº 141, para el día 16 de abril de 1956

VILLA MERCEDES (San Luis)

Nº 141, hora 10,30: Provisión sobre vagón materiales para instalación sanitaria (300 kgrs. de soldadura de estaño en varillas al 33 %) con destino a la obra Hospital Regional en Villa Mercedes (San Luis). Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 3.— m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|3-Nº L-1.541-v.5|4|56

Licitación Pública Nº 142, para el día 16 de abril de 1956.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 142, hora 10,40: Provisión de elementos de librería e imprenta con destino a satisfacer necesidades de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta, si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, marzo de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|3-Nº L-1.542-v.5|4|56

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 520|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de una bomba centrífuga de eje *horizontal*, con *destino a la* Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 26 de abril de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, *todos los días hábiles de 8 a 11 horas,* como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: Pagaré por m$n. 100. — Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956.

e.2|4-Nº L-1.568-v.6|4|56

Licitación Pública Nº 528|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la prolongación de las naves 0 y 1 de la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 30 de abril de 1956, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o *adquirirse al precio de m$n. 20.*— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 514.341.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones *e Instalaciones.*

e.28|3-Nº L-1.546-v.19|4|56

Licitación Pública Nº 558|55 (DCI)
(3er. llamado)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la provisión de 5 transformadores de 1.500 K.V.A., con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 19 de abril de 1956, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: $ 18.750.— en pagaré. — Fdo.: Eladio José Salar, *Ingeniero* Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|3-Nº L-1.547-v.12|4|56

Licitación Pública Nro. 525|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de Material Refractario para el Alto Horno I" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, *sito en Palpalá, provincia de Jujuy.*

Apertura de propuestas: 19 de abril de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado. — Depósito de garantía: m$n. 9.000.— en pagaré. Fdo.: Eladio José Salar Ing. mecánico y electricista, a cargo del departamento construcciones e instalaciones.

e.19|3-Nº L-1.359-v.10|4|56

Licitación Pública Nro. 524|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Proyecto y Construcción de una Torre de Refrigeración de Agua por Tiraje Natural o Artificial" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy

Apertura de propuestas: 10 de mayo de 1956 a las 10 horas, en el Departa*mento Construcciones e Instalaciones,* Avenida Cabildo Nro. 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de garantía: m$n. 83.000.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — *Fdo.: Eladio* José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del departamento construcciones e instalaciones.

e.19|3-Nº L-1.361-v.10|4|56

Licitación Pública Nº 591-55 (DCI)
2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar el "Completamiento de la planta de trefilación" en la Fábrica Militar de *Aceros, sita en Valentín Alsina, Provin*cia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 28 de abril de 1956, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 627.409,38.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1956.

e.16|3-Nº L-1.345-v.9|4|56

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública, 24 abril 1956, a 12 hs., ejecución obra instalación de calefacción y agua caliente en el edi*ficio existente - alojamiento de oficiales* y oficinas en la Base Naval Ushuaia. Presup. oficial: $ 296.400,30 m|n. Garantía licitación $ 2.964.—. Costo legajo $ 50.— m|n. Consulta pliegos: Comando de la Base Naval Ushuaia. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Gral. Instalac. Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.28|3-Nº L.1.543-v.12|4|56

Ministerio de Aeronáutica

CDO. J. F. AEREA ARGENTINA
VI BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública Nº 8|56 para el día 11 de abril de 1956, para provisión de leña de quebracho colorado con *10 % de calden, destinada al consumo* de la VI Brigada Aérea, a las 10 horas.

Pliego de condiciones e informes, se retirarán en la División Contaduría de la VI Brigada Aérea.

e.28|3-Nº L-1.526-v.5|4|56

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 11 de abril de 1956, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 1|56, a las 10 horas: Por el servicio de transporte de combustibles líquidos pesados durante el año 1956, a entregar dentro de las zonas de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires.

Las listas y efectos y pliegos de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutica (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones:, Tucumán 1427, 3er. piso.

e.28|3-Nº L-1.527-v.5|4|56

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del *horario de 12 a 16,* **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**